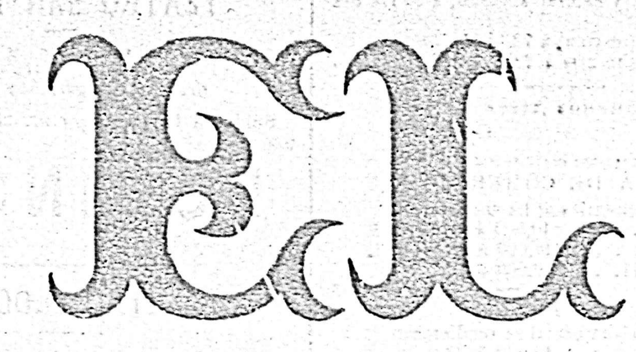
ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45

GERENTE, RICARDO GOODALL



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se registran gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

De los impuestos

[illegible]

La verdadera doctrina

[illegible]

para sostener una doctrina que consagra principios de justicia favorables á las magistrados inocentes.

Es un móvil noble y patriótico el que nos guia en nuestra cruzada contra los abusos judiciales, y es para dejarlo demostrado así que recojemos de las páginas de *La Idea* los siguientes párrafos de una carta dirigida al Alcalde Ordinario de Mercedes por nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Anselmo E. Dupont.

La verdad debe ser proclamada en todo caso, y es la verdad lo que fluye de la doctrina de *La Idea*.

Hé aquí los párrafos á que nos referimos:

«Para concluir manifestaré á vd. que del espediente que he estudiado, no se desprende en manera alguna prevaricacion por su parte, si bien es cierto que se han cometido en él sensibles irregularidades, como la de la omision de la conciliacion felizmente subsanada. Creo que un Juez no comete prevaricacion por el hecho de revocar un auto que considera equivocado y del que reclama una de las partes litigantes.»

«La prevaricacion no consiste, en mi entender, en la violacion inadvertida de un precepto legal, que si bien puede considerarse una omision censurable no constituye un verdadero delito. Solo prevarica el funcionario que, cediendo á un móvil estraño al cumplimiento de sus deberes, viola un precepto legal favoreciendo así las pretensiones injustificadas de alguna de las partes litigantes. Por eso, como no puedo suponer á Vd. animado de propósitos mezquinos y bastardos, porque semejantes presunciones no caben en un hombre honrado respecto de las personas que no conoce, creo sinceramente que no ha prevaricado Vd. en su carácter de Alcalde Ordinario en el juicio seguido ante el Juzgado á su cargo por los Sres. Alciature y Oliveira.»

SECCION OFICIAL

Movimiento de la Tesorería General

desde el dia 10 al 17 del corriente mes

ENTRADAS

Existencia en efectivo	$	49,224 67
Id. en un vale		2,741 72
Recibido—Administracion General de Correos, en m/c $1,468 37 id cobre á 350		1,818 37
Id. Gefatura Política y Policial de la Florida, renta producida en Setiembre ppdo		56 64
Id. Caja C. de Aduana, Rentas Generales		20,000 00
Id. Procurador Fiscal de San Fructuoso, saldo de cobro de derechos fiscales de la testamentaría de Apolinario M. Silveira		217 30
Id. Recaudador de la Contribucion Directa del Departamento de Tacuarembó, valor en letra		4,000 00
Id. Gefatura Policial de Cerro-Largo, impuestos producidos en Junio último		71 48
Id. Intereses cargados en el vale de Arismendi y Cª, reformado en esta fecha		82 25
Id. Descuentos de sueldos atrasados		100 00
Id. Administracion de Sellos y Patentes, timbres por el corriente mes		1,125 00
Id. Juzgado Ordinario de Guadalupe, derechos fiscales pagados por la sucesion Juan Neguera		14 10
Id. Administracion General de Sellos y Patentes		6,057 07
Suma	$	55,518 60

SALIDAS

Pagado—Imprenta de *El Uruguay*, suscricion de Agosto		10 00
Remitido—A la Junta de C. Público por derechos fiscales		100 00
Pagado—Procurador Fiscal de San Fructuoso, su comision por la suma de derechos fiscales en la Testamentaría de Silveira		117 30
Id. Procurador fiscal de la Capital, comision por cobro de una letra		500 00
Id. Manuel Aguirre, limpieza del cuartel 3.º de Cazadores en S'bre. ppdo		105 00
Id. *La Regeneracion*, suscricion de Junio á Setiembre ppdo		20 00
Remitido—A la Junta de C. Público derechos fiscales		14 10
Id. A la misma		30,000 00
Pagado—Luis Piatti y C.ª refaccion del piso del Mercado Central		168 00
Pagado—Fernando Rios, 2.º plazo por saldo de su contrato por artículos para vestuarios		927 17
Id. Alfredo Trianon, importe de su contrato por vestuarios entregados en la Comisaría de Guerra en 17 de Abril último		5,850 00
Id. Al mismo, 4.ª mensualidad procedente de vestuarios id.		135 03
Suma total	$	37,946 60
Existencia en efectivo		14,748 03
Idem en un vale		2,823 97
Igual	$	55,518 60

S. E. ú O.
Montevideo, Octubre 17 de 1874.
Julian Surriola.

INTERIOR

Al pueblo

En la Villa de la Florida, donde se proclamó hace medio siglo la Independencia Oriental, ha surgido la idea de elevar un monumento commemorativo de aquel fausto acontecimiento, el mas grandioso que registra nuestra historia.

La Comision Central elegida allí por el pueblo, ha tenido á bien nombrar á los que firman para que se constituyan en Comision Auxiliar en la Capital y su Departamento y coadyuven á la idea espresada en la forma que consideren mas oportuno.

En consecuencia, y sin perjuicio de los trabajos á que pueda mas adelante prestar su concurso, esta Comision ha resuelto iniciar su cometido promoviendo una suscricion popular por medio de circulares á domicilio.

Oportunamente las personas autorizadas al efecto, y cuyo nombre constará en las circulares, pasarán á recoger el nombre, la firma y cuota de los suscritores, en cuadernos, que mas tarde reunidos en un volúmen formarán un album, cuyo original será depositado en la Biblioteca Nacional y una cópia en la Piedra fundamental del monumento.

La Comision no duda que el pueblo á quien se dirige responderá dignamente á su llamado. Montevideo, que para todo infortunio, para toda noble idea abre su mano y da sin contar, sin preocuparse de quién le pide ni para qué le piden, no puede en esta ocasion olvidar que se invoca su generosidad para el pago de una deuda sagrada.

¿Qué hemos hecho nosotros por los que nos dieron patria, nos elevaron á la dignidad de hombres libres, y en exclusivo beneficio nuestro sellaron con su sangre, con sus dolores y sacrificios, los santos dogmas de la democracia?

Breve, pero fecunda en acontecimientos gloriosos, es la historia de la Nacionalidad Oriental. En los dias de su altiva Independencia se realiza el prodigio del Titan, que en cada caida al tocar la madre tierra, recobraba nuevas fuerzas para proseguir la formidable lucha. Los mas insignes soldados del mundo por el valor y la disciplina, tuvieron que ceder ante el impulso incontrastable de un pueblo que aspira á sacudir la servidumbre y la conquista y á vivir independiente y libre.... En las calles y en las murallas de Montevideo, en Guayabos, en Piedras, en Cerrito, en los Campos de Rincon, de Sarandí é Ituzaingó, se selló un dia, con el heroismo y la abnegacion de los patriotas, el bautismo de la libertad y de la Independencia Nacional.....

Merced á su indomable esfuerzo, do quiera el valor vence al número, el derecho á la injusticia, la idea á la fuerza, la fé ciega del patriotismo á la falta de recursos, á los contrastes, al terror ó al desaliento, y llega un dia en que se alza independiente y soberana la Nacion Oriental y proclama la República como la forma de Gobierno que mejor se armoniza con la razon humana y la ley divina, entrañada en los principios del derecho natural que engrandecen al hombre y hacen de él lo que es y debe ser, rey del planeta que habita, de su personalidad, y de sus actos, en vez de prosternarse ante las mentiras degradantes y corruptoras del despotismo.

Para eterna memoria de tan magno acontecimiento, se trata ahora de erigir una obra monumental, es decir, que interesa á toda la Nacion, y que debe corresponder á su glorioso esfuerzo.

La idea que simboliza es la independencia y la libertad de un pueblo y el justo tributo que éste paga á sus bienhechores para que no se diga de él, lo que se ha dicho de otros pueblos y se repite á cada paso en los hombres, que suelen mostrarse tan avaros, tan exigentes é ingratos con el pasado, como pródigos, indulgentes y cortesanos del porvenir y á veces del presente.

Recordemos el uso que hemos hecho de la sublime herencia que ellos nos legaron; recordemos que las glorias de su independencia son las únicas que podemos todos evocar, sin esclusiones odiosas, sin rubor en la frente, sin duelo en el corazon.

¡Quién sabe las duras pruebas que todavía nos reserva el destino! y aunque la gloria guerrera no sea el ideal de los pueblos modernos, el culto del heroismo, cuando mas puro y elevado sea su origen, es siempre manantial fecundo de noble emulacion, de entusiasmo, capaz de impulsarnos á las mas altas empresas de virtud cívica y de la abnegacion que lleva á los ciudadanos en la hora suprema de los grandes infortunios nacionales, á deponer en aras de la patria su fortuna, su reposo, su vida y hasta la de los séres que mas aman, sacrificio que raya en sobrenatural, pero que sin embargo consuma, no sin una lucha desgarradora contra la naturaleza, el hombre dominado por el austero cumplimiento, por el inflexible mandato del deber.

Por eso reserva el mundo su respeto y simpatías á los pueblos viriles y que saben ser libres, á los que honran á sus mártires y á sus héroes de la accion ó de la idea, como la pátria de Guillermo Tell, que á pesar de su pequeño territorio se ha hecho respetar mas de una vez de naciones poderosas.

Para celebrar acontecimientos como el que nos ocupa, la poesía debe tejer una guirnalda, la historia trazar una página, el arte traducir la idea en el bronce y el mármol, y á este objeto se destina el óbolo que se nos pide y todos daremos complacidos.

Montevideo, asiento de los Poderes del Estado, de las Corporaciones científicas y literarias que posee en luces, en órganos de propaganda y difusion, en habitantes y en riqueza, la mas granada parte, ahora y siempre tiene el deber de justificar la supremacía que ejerce, haciendo inclinar el fiel de la balanza con el peso de su poder y de sus medios en el sentido de lo que mejor responda al honor, á la gloria, á los intereses generales de la República.

Para eso es la Capital con todas sus ventajas y privilegios, para eso tiene la mision de servir de faro y guia á los demas pueblos del Estado, para eso marcha á la vanguardia y lleva en su robusto brazo la bandera, emblema sacrosanto de la Patria, que se proclamó independiente el 25 de Agosto de 1825.

En la antigüedad, algunos pueblos en sus dias de infortunio, acostumbraban ir á sus Dolmenes, toscos monumentos funerarios de piedra que cubrian los huesos de sus ascendientes, y allí arrodillados le pedian luz para su mente, energía para su corazon, vigor para su brazo:—Que la generacion que se levanta y las que nos sucedan, cuando sientan nublarse su espíritu y desfallecer su ánimo, vayan tambien al monumento de la Florida á inspirarse en el alto ejemplo de nuestros padres y á aprender de ellos cómo se lucha, como se sacrifica todo, como se muere y se redime á la Patria.

La Comision espera con plena confianza que la Capital de la República, como los Departamentos, responderán dignamente á sus honrosos antecedentes y heróicas tradiciones.

Montevideo, Agosto 27 de 1874.

Bernabé Magariños, Presidente—José Vazquez Sagastume, Vice-Presidente—Agustin de Vedia, Secretario—Pablo Nin y Gonzalez, Secretario—Cárlos Navia, Tesorero—José P. Ramirez—Julio Herrera y Obes—Pedro Carve—Manuel E. Rovira—Prudencio Ellauri—A. Magariños Cervantes—Pedro Varela—Avelino Lerena—Hermógenes L. Formoso—Ventura Torrens. o16 3

EXTERIOR

BUENOS AIRES

Revolucion argentina

Dice *La Tribuna* bonaerense del Domingo:

Las últimas noticias que hemos podido inquirir, dan el ejército de Plaza Montero incorporado á la primera division de las fuerzas de Campos.

Los grupos de revoltosos que recorrian la costa del Sud, han sido disueltos.

Un tal Robio que capitaneaba una pequeña banda de foragidos, cayó en poder de la autoridad.

—

Ayer se ha recibido la siguiente correspondencia del ejército.

Extractamos los principales párrafos de ella.

Octubre 16 de 1874.

La entusiasta division del ejército Nacional que opera en el Sud al mando del simpático Coronel don Julio Campos, se encuentra en este momento á las puertas de Chascomús.

Este patriota pueblo habia visto merodear por sus alrededores las hordas del traidor Machado, que retroceden á la aproximacion de nuestras fuerzas, deseosas de medir sus armas con los vándalos que han levantado en esta tierra el trapo ensangrentado de la guerra civil.

Chascomús puede, pues, estar seguro de que los doscientos bandidos de Machado no se presentarán á sus puertas á insultar la civilizacion con sus chuzas de caña tacuara y sus plumas de avestruz.

La division que á las órdenes del Comandante General de la Guardia Nacional de la Provincia, Coronel Campos, ha marchado hácia estos Departamentos, es la pérdida de toda esperanza de triunfo ó vigorizacion para los rebeldes.

Este espléndido cuerpo del ejército, por el Gefe Superior que lo manda, por el espíritu que lo anima, y por el teatro importantísimo en que realizará sus operaciones, está llamado á jugar un rol poderoso en esta lucha, sino cambian las posiciones de los cómplices de los asesinos de Ivanowski y de los soldados de la Constitucion.

Recientemente acaba de darse organizacion á esta division.

Hé aquí cómo le ha sido dada:

Infantería—Primera division—La division la forman dos brigadas.

La primera es compuesta de una parte del batallon Guardia Provincial, al mando del sargento mayor don Exequiel Carranza y las compañías de Dolores al mando del sargento mayor don Juan Gomez. Gefe de la brigada, sargento mayor don Exequiel Carranza.

La segunda, compuesta del batallon 2.º del tercer regimiento y del batallon Alsina. Gefe de esa brigada el teniente coronel don Epifanio Martinez.

Gefe de la division, el teniente coronel D. Manuel Rocha.

Caballería—Gefe de vanguardia con las milicias de Zárate y Dolores, el coronel Nadal.

Segunda division, regimiento 24 de Mayo, gefe, el sargento mayor D. Ernesto Rodriguez.

Regimiento General Conesa, gefe el teniente coronel D. Juan F. Vivot.

Regimiento Peribebuy, gefe el teniente coronel don Leon Orma.

Regimiento Adolfo Alsina, gefe el sargento mayor Cueto.

Gefe de la division, el coronel D. Angel Plaza Montero.

Como se vé, la organizacion dada á este cuerpo de ejército responderá á toda circunstancia, por solemne que ella fuese, tratándose de los enemigos que tenemos que combatir.

El coronel Campos, el coronel Plaza Montero, los tenientes coroneles Rocha, Vivot, Martinez y demas gefes que están al mando de estas fuerzas, son la mas completa garantía de que las instituciones encontrarán aquí un poderoso apoyo.

El pueblo de Buenos Aires, puede estar tranquilo por lo que respecta á la hordas de bárbaros que amagan su tranquilidad por este lado de su campaña.

En breve podremos tal vez comunicar á nuestros amigos de esa, que no en vano se ha puesto de pié el partido victorioso que manda al campo de batalla á sus mejores miembros.

El ejército de Campos continúa avanzando en direccion al sudoeste de la provincia.

Hoy debe hallarse en los alrededores de Navarro.

Las bandas de salteadores y montoneros, retroceden simultáneamente con los movimientos ofensivos de la vanguardia del Gobierno.

La línea férrea á Chivilcoy ha comenzado á funcionar regularmente, lo mismo que el telégrafo, destrozado anteriormente por los insurjentes.

Por lo pronto, un destacamento queda en ese punto, para garantir el órden y la tranquilidad á la poblacion, justamente alarmada.

En todo el trayecto recorrido por el grueso del ejército se van dejando pequeñas divisiones, que contribuirán como es de suponer, á establecer el cordon militar para castigar los avances que talvez intenten los grupos vandálicos de los merodeadores de la campaña.

Con el mismo objeto, ayer se remitieron las armas necesarias para la Guardia Nacional de la localidad y de las aldeas vecinas.

—El Dr. D. Cárlos Paz ha dirigido una estensa carta-esposicion á los Sres. Sarmiento y Dr. Avellaneda, esponiéndoles en ella todos los acontecimientos ocurridos en Córdoba antes y despues de la entrada de Arredondo en esa provincia.

En esa esposicion dice que el 26 de Setiembre fué llamado á la policía, en la que se le ordenó que al dia siguiente marchara al mando de un batallon de 400 plazas que se estaba formando.

El 27 consiguió tener organizadas cuatro compañías de noventa á cien hombres cada una, aunque sin armas, con escepcion de 25 malos fusiles que le dieron para la guardia.

Iba á incorporarse á Roca.

Llegó á Villa María, pero inmediatamente empezaron á llover telégramas de todas partes de Córdoba llamándolo para que se pusiera al frente de toda la guardia nacional.

Al dia siguiente llegó Roca y le ordenó que se trasladara al campamento en Cabral.

El ejército se componia entonces del Regimiento Córdova, en número de trescientas plazas, del batallon guardia provincial del Rosario con ciento treinta plazas, de las dos compañías del 10 de línea, salvados de la rebelion, con ochenta hombres, de sus trescientos y pico hombres llevados por él de Córdoba y doscientas mas que le habian entregado en Fraile Muerto y Villa María etc., en todo, unos mil trescientos hombres, en su mayor parte desarmados.

Al siguiente se tuvo noticia de que Arredondo se iba contra ellos y les iba á presentar batalla.

Roca queria aceptarla, pero Paz lo disuadió con concluyentes razones referentes al mal armamento de sus tropas.

Resuelta la retirada, toda la tropa se acomodó en los wagones y á las seis estuvieron en Villa María.

Temiendo Roca por Córdoba, envió á Paz á esa ciudad.

Llegó á ella acompañado de uno de sus batallones y en una conferencia tenida con los prohombres del gobierno, se resolvió resistir á Arredondo.

El dia 2 se hizo un decreto nombrando á Paz coronel de la Guardia Nacional y autorizándolo para tomar todas las medidas conducentes para la organizacion de las tropas y para la defensa de la plaza.

Al dia siguiente se habia dado principio á las trincheras y estas se encontraron muy adelantadas.

El mando otorgado á Paz trajo algunos resentimientos por parte del Comandante Martinez.

Se nombró una comision militar y un gefe superior á Paz, que lo era el ex-gobernador de San Luis, teniente-coronel D. Agustin Luis Estrada.

De aquí sobrevino que todos mandaban, y de aquí las infinitas órdenes contradictorias.

En esta situacion, Paz resolvió presentar su dimision y así lo hizo.

Esta se basaba en los resentimientos que ese nombramiento habia traido y aconsejaba en ella que se nombrase al comandante Martinez para subrogarle y á él se le nombrara gefe del primer batallon movilizado ó se le enviara en comision cerca del Gobierno de Tucuman ó de Roca.

Antes de presentar esta renuncia asistió en la casa de Gobierno á várias consejos los mas singulares que darse puede, á los que siempre asistieron personas distintas.

En dimes y en diretes, en arreglos y desarreglos, Arredondo habia llegado á la estacion, arrastrado por una máquina de las del Rio 4º y el gobernador recibia una nota en que se le intimaba la dimision del mando y la entrega de la plaza dentro de veinte y cuatro horas.

La confusion era espantosa.

La idea de la rendicion ó capitulacion era ya conocida de todos los que entraban ó salian de la casa de Gobierno.

—Dice el *Eco de Córdoba* que mas de cincuenta presos que se encontraban en los calabozos de la cárcel, fueron puestos en libertad por el Comandante Martinez ántes de la entrega de esta plaza.

Casi todos eran reos de crímenes horribles.

—Agrega el colega:

«El gefe del ejército, mayor Ipola ha sido mandado por el coronel Roca como fiscal militar para levantar un sumario para el esclarecimiento de los sucesos escandalosos del 5 de Octubre.

Todos han recibido con muestras de satisfaccion que se levante el proceso para descubrir á los verdaderos culpables de la entrega de la plaza.

Se dice que ya están nombrados los oficiales superiores que han de componer el consejo de guerra.»

—Por órden del Consejo ejecutor se han mandado destruir las barricadas levantadas y tambien cegar las zanjas.

—Arredondo y su gente llegó á Córdoba arrastrado por la máquina denominada «Velez Sarsfield.»

—Se ha pasado una nota al Sr. Frias Ministro de la República residente de Chile, comunicándole su nombramiento de Ministro secretario de Estado en el Departamento de R. E.

—El Dr. Pardo, nombrado interinamente para ese cargo, ha contestado aceptándolo.

El Gefe de la Escuadra Nacional.

Buenos Aires, Octubre 17 de 184.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Dr. don Adolfo Alsina.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha de ayer á la que se sirve acompañarme el decreto de 15 del corriente en la que el Exmo. Gobierno me honra con el mando de la Escuadra Nacional.

En contestacion, me es grato hacer presente á V. E. que reconocido á la distincion que se me hace, pondré mi mayor esmero en el cumplimiento de los delicados deberes de mi cargo para responder dignamente á la confianza que en mí se deposita.

Aprovecho esta oportunidad para saludar con mi mayor consideracion y respeto á V. E. á quien Dios guarde muchos años.

Luis Py.

—Véanse estos telégramas oficiales:

Paraná, Octubre 16 á las 8 y 50 a. m.

Oficial.—A mi nombre y en el de mil doscientos Guardias Nacionales reunidos en este campamento, felicito á V. E.

José J. Antelo

—

Santiago, Octubre 15 á las 12 y 45.

Al Ministro del Interior.

Oficial—El telégrama de V. E. fecha de ayer que recibo ahora, me instruye de lo ocurrido en Rio IV á la aproximacion de las fuerzas que comandaba el coronel Roca.

A. Ibarra—Gobernador.

—Qué lacónico, eh?

—

Rio 2º, Octubre 12, á las 4 y 5m. a. m.

Señor D. Ovidio Lagos.

Oficial—Le transcribo un telégrama recibido de Tucuman en este momento, del Coronel Uriburu, por el cual verá que los rebeldes están entre un aro de fierro.

Roca.

—

Oficial—Compañero, lo felicito, no afloje en la persecucion y avise siempre lo que ocurra.

Tuvimos unos malos dias á causa de la falta de noticias pero siempre con fé entera en el triunfo de la causa que defendemos.

Tengo aquí dos mil hombres y en esta semana vienen mil mas de Salta, Jujuy y Catamarca.

Todo va perfectamente bien—Avise donde sea necesario acudir—Lo abraza su amigo

Coronel Uriburu.

—Las siguientes noticias pertenecen á un Boletin de *La Tribuna* bonaerense que circuló anteayer á la tarde:

El rebelde Rivas comienza su movimiento de retroceso ante el ejército de operaciones al mando del Coronel Luis M. Campos. Las pequeñas partidas que habia desprendido de este lado del Salado, se han retirado todas y por bomberos se sabe que Rivas antes que ellos.

Nuestro ejército tiene ya su vanguardia del otro lado del Rio Salado, y el Coronel Campos, estamos seguros, dispuesto á no dejar descansar á los que se han alzado contra la ley y la autoridad.

Muchos son los desertores que se han presentado al Coronel Campos, los cuales dicen que la gran parte de las fuerzas que comanda Rivas van por fuerza y no resistirán el mas leve ataque.

—

El Coronel Roca sigue la tenaz persecucion al rebelde Arredondo y comunica que en prevision de que este quisiera hacer alguna gambeta hácia la frontera Sud, ha desprendido fuerzas para que lo estorben!

—

La escuadra ha sido reforzada anoche con el vapor *Pampa* y el vapor *Buenos Aires* que se hallaban varado el último y el otro en la costa.

Ambos buques, gracias á la actividad de la Comision de Marina, secundada por el Ministro de la Guerra, están ya con los elementos á su bordo para tomar parte en el primer combate que tenga lugar.

—

Se ha dicho anoche que la cañonera *Paraná* habia venido de Rio Grande á este puerto.

Podemos asegurar que es falso. Se supone en Montevideo ó en via para Montevideo pues habiéndose interrumpido el telégrafo, no se tienen noticias de hoy.

—

El Cónsul Argentino en Montevideo comunica que varios desertores del ejército y Guardia Nacional asilados allí, se han presentado pidiendo indulto y solicitando con él regresar al país.

Esto, como todo, prueba que la rebelion está vencida.

—

El ejército del Sud, ha sido reforzado con el batallon Provincial al mando del Coronel Garmendia, tomando el mando de la columna, por ser el Coronel Campos necesario aquí en su puesto.

Ese ejército que está ya á las órdenes del Gobierno Nacional, que tiene mas de dos mil hombres y cañones Krupp y ametralladoras, se moverá de Chascomús á tomar posesion y estar pronto á operar, si los rebeldes se presentan al Sud.

—

El Gobernador de la Provincia ha pasado en revista los cuerpos de la guarnicion. Su aspecto marcial hace honor á los jefes y oficiales que los comandan y revelan cuánto pueden la buena voluntad y el entusiasmo para hacer un soldado de un ciudadano.

Las fuerzas revistadas pasaron de 4.000 hombres.

—

En la Villa de Mercedes se forma otro ejército de reserva y en San Nicolás hay reunidos los elementos para otro.

Todas estas son medidas precaucionales mas que necesarias, pues Rivas que es todo enemigo en la Provincia, va huyendo para el Saladillo, perseguido por la vanguardia del Coronel Campos.

—

El Gobierno Argentino dictó anoche los dos importantes decretos que damos á continuacion:

DECRETO

Buenos Aires, Octubre 15 de 1874.

Habiendo fugado públicamente el 24 de Setiembre de nuestro puerto don Erasmo Obligado con la cañonera *Paraná*, ejerciendo violencias con su Comandante y tripulacion, y despojando á la cañonera *Uruguay* de la mayor parte de sus armas, municiones y objetos del servicio del buque, todo de propiedad de la Nacion, confiada á su guarda como militar, y siendo público ademas que la cañonera *Paraná*, al mando del mismo gefe, ejerce sin autoridad lejítima y al amparo de la bandera Nacional, actos arbitrarios de jurisdiccion, inspeccion y visitas de buques mercantes ó de guerra en los rios y costas de la República.

El Presidente de la República ha acordado y

DECRETA

Art. 1.º Declárase al referido Erasmo Obligado y á los oficiales y tripulacion de la cañonera *Paraná* que lo acompañan, borrados de la Marina Nacional, debiendo sujetárseles inmediatamente á un consejo de guerra.

Art. 2.º Acuérdase una retribucion de setenta mil pesos fuertes al que recobre el referido buque del poder de sus detentadores, y lo entregue al Gobierno Argentino, á sus agentes en el esterior ó á sus autoridades legítimas en el mar ó rios de la República.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

AVELLANEDA.
A. Alsina.

DECRETO

Buenos Aires, Octubre 17 de 1874.

Habiendo llegado á conocimiento del Gobierno que se compran y arman buques, armas y pertrechos de guerra para practicar actos de violencia en las costas y rios de la República, y teniendo en cuenta que tales hechos aislados constituyen un delito ordinario sujeto á la jurisdiccion criminal ó policial de la República sin perjuicio de las medidas tomadas por las autoridades legítimas para su persecucion y castigo.

El Presidente de la República ha acordado y:

DECRETA

Art. 1.º Es prohibido á todo buque navegar armado ó con cargamento de armas y pertrechos de guerra, con la bandera nacional ó sin ella en las aguas y costas de la República, sin patente de autoridad legítima nacional ó estrangera.

Art. 2º Los contraventores á la disposicion del artículo anterior, quedan sujetos á detencion y captura, mientras el Tribunal competente, no conozca de los hechos, y pronuncie su fallo.

Art. 3.º Los apresadores de buques armados ó cargados de armas ó pertrechos de guerra comprendidos en el art. 1º, recibirán una retribucion igual al valor del buque y efectos apresados.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

AVELLANEDA
A. Alsina

Manifiesto del General Arredondo á los pueblos de la República Argentina

Los diarios de Córdoba han publicado el siguiente manifiesto del general Arredondo:

En nombre del ejército de línea de las fronteras de Cuyo, á cuyo frente tengo el honor de encontrarme en estos momentos, me creo en el deber de manifestar los motivos que lo han llevado á ponerse en armas contra la situacion creada por los hechos que se han venido desarrollando en la gran lucha electoral, para la renovacion de las autoridades nacionales.

La actitud asumida reviste tal gravedad, y puede prestarse á tantas apreciaciones, que no es posible librarla al comentario parcial de los partidos ó al fallo de la historia, sin que antes me sea permitido esponer las circunstancias que esplican y definen nuestra posicion.

Ni puede desconocerse que el ejército, por los fines á que responde su institucion y por las leyes que lo organizan, está en el deber de prestar obediencia al poder nacional que la Constitucion le designa como gefe supremo. Pero esa obediencia no es absoluta é ilimitada. Cuando los Poderes públicos salvan con escándalo los límites que la Constitucion les demarca para el ejercicio ordinario de sus funciones; cuando las libertades y derechos concedidos por la Constitucion al Estado y á los individuos son atropellados por los mismos que han jurado respetarlas y hacerlas respetar; cuando, en fin sobre las instituciones pisoteadas y las leyes escarnecidas, se levanta el gobierno del personalismo caprichoso y despótico, no puede exigirse del ejército que continúe sirviendo de instrumento odioso contra las instituciones libres para cuya defensa y sostenimiento es costeado por el pueblo.

La sumision que las leyes le prescriben para con el Presidente de la República, no es ciertamente á la persona en su calidad de individuo, sino por las atribuciones legales que reviste. Como agente supremo para la ejecucion de los mandatos constitucionales y de las leyes sancionadas por el Congreso Nacional, sus órdenes deben ser siempre acatadas y respetadas: y habria delito de rebelion en hacer resistencia á sus mandatos, pues, en este caso ella importaria un desconocimiento al imperio de la ley.

Pero si el Presidente de la República intenta sustituir su voluntad personal á las prescripciones de las leyes—si procede en abierta oposicion con ellas—si es el primero en desconocer el imperio augusto de la Constitucion, es evidente que deja de ser una autoridad legal; y entónces, léjos de haber falta en la desobediencia, la habria en obedecerle, porque esto importaria hacerse cómplice en el despotismo personal que se levanta sobre el desconocimiento completo de las instituciones.

Para el ciudadano como para el soldado, la única autoridad respetable es la que reposa sobre la ley y recibe de ella su ministerio. Sostener otra cosa seria allanar el camino á todos los abusos del despotismo; seria lanzar una sentencia de muerte á todas las libertades y todos los derechos. Repugna á la dignidad republicana y al simple sentido comun, exigir sumision en nombre de la Constitucion para con sus mayores enemigos. En tales casos, el terreno de la resistencia es el terreno de la Constitucion y del patriotismo.

Las condiciones extremas á que habian conducido al país la política ciega, atentatoria, escandalosa del gobierno nacional, ponian al ejército entre la alternativa forzosa de volver sus armas contra el pueblo, apoyando automáticamente á sus opresores, ó sublevarse contra las autoridades y acudir á la defensa de los principios liberales sobre que descansa el órden de instituciones libres que rigen los destinos de la República. Plegándose á la bandera revolucionaria que el país entero sostiene con el brazo robusto de los libres, ha creido cumplir con un deber sagrado.

La voz de los pueblos hollados se levantaba en jigante-ca protesta por todos los ámbitos de la República. Un poder de hecho amenazaba enseñorearse por término indefinido de los destinos públicos. Los progresos liberales alcanzados á costa de tantas luchas, afanes y sacrificios, habian sido sacrificados á la ambicion bastarda é insensata de un puñado de hombres que querian imponerse al país por los medios mas atentatorios y criminales.

A la voluntad nacional, inequívocamente manifestada en los comicios de Abril, ellos habian sustituido el resultado del fraude y de la falsificacion, anulando inicuamente el título á los electos del pueblo para nombrar á sus parciales rechazados por la opinion.

¿Cuál era en estas circunstancias, la actitud que correspondia asumir al ejército de línea? ¿Permanecería impasible ante los escándalos consumados? ¿Debiera negar su concurso á la gran cruzada que el pueblo iniciaba para conquistar sus libertades perdidas y sus derechos pisoteados?

Solo la cobardía ó el egoismo podrian aconsejarle esa conducta. Por el contrario, accediendo á las exigencias que los pueblos en masa le hacian, el ejército se ha mostrado á la altura de su honrosa mision y ha sido consecuente con los servicios que á la libertad y al órden constitucional establecido ha prestado siempre en los momentos supremos del peligro: desertando su puesto, haciéndose sordo al pedido de los pueblos, es quivando responsabilidades que es un deber afrontar, se hubiera hecho solidario de los males inmensos que tanto en el órden político como económico, llevaban al país á su ruina y desquicio completo.

Por otra parte, una consideracion gravísima ha pesado tambien en el ánimo del ejército al dar este paso. Definida la situacion, como lo estaba, hubiera sido absolutamente imposible el gobierno del doctor Avellaneda. Los horrores de una guerra civil prolongada, tenian fatalmente que producirse. La escitacion de la lucha, las iniquidades consumadas, los abusos y atropellos siempre crecientes de los poderes opresores, habian hecho inevitable un desenlace sangriento. Poniéndose el ejército al frente de los defensores de la Constitucion y de las leyes, evitará con esto solo los funestos trastornos de una guerra intestina y el país volverá en corto tiempo á su vida normal, sin que haya sido necesario sacrificar á la libertad los beneficios del órden y de la paz.

No es una campaña lo que las fuerzas de línea entienden hacer. Simple movimiento militar, en apoyo de la inmensa mayoría despojada de sus derechos, esperamos que nuestra actitud será pasiva.

Tan luego como desaparezcan las resistencias que se opongan al restablecimiento del órden constitucional, el ejército volverá á su puesto, dejando al país la entera libertad para proceder al nombramiento de sus mandatarios en las formas legales.

Villa de Mercedes, Setiembre 24 de 1874.

José Miguel Arredondo.

Otra carta del General Vedia

La Tribuna bonaerense publica esta nueva carta del General Vedia al Sr. Sarmiento:

Mi estimado amigo:

He leido en *La Tribuna* la carta con que Vd. ha creido deber contestar á la rectificacion que hice por el mismo diario, de los errores en que Vd. incurria al referir incidentes de la batalla de Cepeda.

Siento que el anónimo, que Vd. declara no haber usado nunca, se guardara en el artículo que contesté.—Si él hubiera venido firmado por Vd. habria eliminado de mi contestacion alguna palabra que ahora retiro gustoso.

Agradeciendo á Vd. la intencion que le guió al aprovechar la ocasion que le proporcionaba mi rectificacion, debo declarar que á mi juicio ella no tiene razon de ser. El juicio mas ó menos favorable que el público haga en las difíciles circunstancias que atravesamos, respecto á los gefes de la familia á que pertenezco, no puede ni debe ni debo ser disipado sino por el mismo público y esto será la obra del tiempo y de los sucesos que se desarrollan.

Mis palabras al Sr. General Gainza cuando me comunicó en el Paraná el telégrama en que Vd. le decia que habia revolucion [illegible]—que faltaban del puerto las cañoneras, y que una partida salida del pueblo habia hecho otra de plaza,—están adulteradas ó cuando menos aumentadas.—Nadie tiene el derecho de poner en mi boca palabras que no articulé, siquiera respondan ellas á mis pensamientos íntimos.

Como el General Mitre lo ha dicho, como vd. lo ha repetido una y mil veces, creo que, llegado un momento dado, la revolucion es un deber, un derecho y una necesidad. Ese momento no habia llegado, segun mi modo de ver las cosas, y aun soy de esa opinion, á es bajo ese concepto, y bajo la penosa impresion de las noticias comunicadas por Vd. telegráficamente, mi alma dolorida ante las desgracias sin cuento que preveia para mi patria, esclamé. ¡Dios les perdone ese crímen! Unicas palabras que pronuncié. No sé qué alcance dará á esta rectificacion, la exaltacion de los partidos militantes, pero ella no importa en el fondo, sino dejar sentada la verdad de las cosas, negando como he dicho, á todos y cada uno, el derecho de poner en mi boca palabras que no pronuncié.

Me hago un deber, agradable para mí, en confirmar lo que Vd. dice respecto al modo con que me recibió en mi primera y única entrevista con Vd. En ella me trató con la cordialidad de siempre, manifestando no ver en mí sino al General Vedia.

No insistiré respecto al alcance de la palabra *encajonamiento*, como decia Vd. en el artículo del 14, ó *encallamiento*, con que traduce Vd. ahora la francesa *Engrenage*. Demostrado por mí y aceptado por Vd. que yo no tenia ochocientos tiradores y que de los quinientos y pico de que disponia reservo un tercio para reserva general, encuentro escusado insistir en demostrar que ni *encajoné* ni *encallé* la fuerza que Vd. decia.

Entre sus recuerdos y los mios me quedo con estos, no por tener mas confianza en mi memoria, sino por la naturaleza del hecho á que se refiere. El General Mitre nunca, ni en presencia de Vd. ni de persona alguna, me ha hecho los cargos que Vd. supone. A ellos me habria sido fácil contestar con otros cargos y demostrar palmariamente la injusticia de los que se dirijian.

No estoy habilitado para abrir juicio sobre los que el General en Gefe habria podido dirigir al General Hornos, pero no puedo menos de pensar, que si bien este General pudo no dar exacto cumplimiento á las órdenes recibidas, no pudo en ningun caso dejar de notar, y *mucho menos de dar parte*, que el enemigo estaba tan próximo.

Por otra parte, me consta por declaracion de oficiales del ejército del General Urquiza, que la madrugada del dia de la batalla de Cepeda, la caballería enemiga se movió al aclarar, de la cañada Rica, que nadie ignora, dista cinco leguas del «Arroyo del Medio.» Queda así esplicado porqué llegó á este á las ocho de la mañana.

Con gusto he leido las reflexiones generales que usted hace sobre lo crítico que es para una fuerza, ser atacada en momentos de relevo, ó cuando cambia de posiciones, y mas aun, la protesta que me hace de no haber supuesto ignorancia de mi parte, y sí, un descuido ú omision. Con todo, como no soy tan jóven como usted supone, como sin ser oficial de caballería desde la tierna edad en que usted empezó, hacia ya, (cuando la batalla de Cepeda) veinte y un año, *sin interrupcion*, que era militar, como hacia ya tres años que era gefe de caballería, habiendo hecho en calidad de tal, la campaña á Salinas, como no me han faltado hábitos *estudiosos de milicia*, ese descuido ú omision de mi parte habria acusado mucha... supla usted la palabra.

Celebro mucho que los cabos de la escolta del Presidente sean los mismos que usó el Regimiento n.º 1º, pero declaro que yo no se los dí, pues eran los que por disposicion superior usaba entonces la caballería, á la cual, como á los cuerpos de infantería, era de práctica leerles entonces las leyes penales, que sin duda son las mismas que se leian en el ejército del General San Martin.

Los demás hechos históricos ó incidentes que Vd. cita, no son de mi incumbencia, ni tendria autoridad para rectificarlos ó analizarlos. Mi hermana, la esposa del General Mitre, ha contestado á algunos,—otros, y acaso el mismo General, se encargará de lo demas, siendo innecesario que yo esplaye las razones que me mueven á no abrir juicio sobre las apreciaciones con que respecto á este último, termina Vd la carta á que contesto.

Al agradecer á Vd el juicio favorable con que me honra, reconociendo que he ganado mi reputacion por leales y buenos servicios, me es grato reiterarle la espresion de la no desmentida consideracion y respeto con que me suscribo de V.—A. S. S.

Julio de Vedia.

Mas cartas

Insertamos en seguida una carta de la Sra. esposa del General Mitre precedida de la contestacion que dió á ella el Sr. Sarmiento:

Sr D. Domingo F. Sarmiento.

Señor:

En una contestacion que da vd. hoy á mi hermano el General Vedia, asevera vd. que su comisionado cerca del General Mitre, habló conmigo y me mostró su carta que llevaba, en la que iban sus proposiciones para un arreglo. Es cierto, señor, que su comisionado de vd. entónces Presidente de la República, habló conmigo, pero es completamente fuera de verdad que me mostrase la carta, ni aun me indicase su contenido, limitándose solamente á decirme que era en el sentido de un arreglo racional que evitase la efusion inútil de sangre de hermanos.

Si yo hubiese visto esa carta y hubiera sido consultada, habria dicho exactamente lo que el General Mitre ha contestado, considerando la primera cláusula como un insulto incalificable.

En cuanto á la gracia que pedí, es otro error. El señor comisionado se ofreció *oficiosamente*, (y yo acepté su intervencion en ese sentido) á pedir al señor Presidente un salvo-conducto para un hijo mio, á lo que el señor Presidente se negó.

Asentada de este modo la verdad de estos incidentes, tengo la satisfaccion de saludar á vd. como S. S. S.

Delfina Vedia de Mitre.

Octubre 16 de 1874.

Sra. D.ª Delfina de Mitre.

Mi señora:

Ha debido ser ó muy reservado ú omision del intermediario que sirvió en la negociacion á que aludí, en la carta á que se refiere. La carta se la entregué abierta, pues se la leí, esplicándole su contenido. Preguntándome si queria dar conocimiento á Vd. del asunto, le contesté que *de mil amores*, pues solo el temor de no poderme ocultar á las miradas y curiosidad pública, me habia detenido de ir yo en persona á casa de Vd. á tratar de estos asuntos y creo haberle dicho terminantemente que le mostrase la carta, que no tenia porqué ser un misterio para Vd.

En cuanto á lo *incalificable* que halla Vd. mi proposicion, permítame que no acepte su juicio, por creerlo fuera del círculo de ideas de una señora, cuyos afectos y deberes respeto; pero que no debe permitirse clasificar actos, cuya propiedad está fuera de su alcance. No es incalificable proponerle á quien no habia cometido un crímen todavía; al que creyó encabezar una revolucion, y por los sucesos quedaba solo responsable de motines de tropas de frontera y asesinatos, indicarle el camino de no consumar el atentado, y retirarse de escena que otros habian manchado.

No he negado la salida del jóven á que se refiere, sino darle pasaporte, porque esto era hacer cómplice al Gobierno del acto. Neguéle lo mismo, al Dr. Rawson. Neguéle á D. Emilio Castro que pudiese tocar á Montevideo. Pero indiqué al negociador oficioso, que buscasen un medio evasivo, y que yo cerraria los ojos. Vino inmediatamente un individuo del cuerpo diplomático, con quien arregló amigablemente el Dr. Tejedor, con acuerdo del Presidente, la manera de escaparse el jóven.

Por esto es que le suplico no emita juicios sobre materias que no tiene obligacion de comprender en su valor político ó administrativo. Por otra parte, en cuestiones tan irritantes, las señoras, las esposas y las madres tiene por la naturaleza otro papel que desempeñar, y es calmar las pasiones en lugar de irritarlas. Su esposo ha sido mas prudente hallando solo en su contestacion á mi propuesta que no era oportuna, esperando que mas tarde podria aceptar los buenos oficios que se le ofrecian.

Deseando, si aun es posible, que la afeccion con que me favoreció tantos años, atenúe en su ánimo la impresion dolorosa que debe causarle mi manera de comprender el deber para con los que fueron mis amigos, sin faltar á los que me impone la sociedad y el gobierno, tengo el gusto de suscribirme su affmo. S. S.

D. F. Sarmiento.

Correspondencia de Florencia

Debemos á la bondad del Sr. redactor de *La Pampa*, D. Ezequiel N. Paz, la siguiente importante correspondencia, cuya lectura recomendamos.

FLORENCIA, 17 de Setiembre de 1874.

Sr. Director de *La Pampa*.

Buenos Aires.

El Presidente del Gabinete ha emprendido una excursion á las provincias Meridionales, bajo el pretesto de enterarse de los servicios públicos que atañen á la Hacienda, pero con el fin de hacer un propaganda electoral, desarmando con las promesas, con las condecoraciones y otras lisonjas, los elementos de la oposicion, que son poderosos en el Mediodia. Así tenemos un Ministro que desde ahora cuatro meses no queda en la Capital sino por horas, y no sabemos aún cuando tendrán lugar las elecciones generales: antes hay quien dice que el Gabinete tuviera la intencion, solicitado por el rey que es contrario á la disolucion, de ir adelante en la misma Cámara hasta que se cumpla el período legal de su existencia, esto es, hasta el Otoño de 1875.

Nada de nuevo hay en Sicilia, donde el Ministro de Gobernacion deja las cosas como estaban. Se dice ahora que algunos agentes del partido republicano, hacen una propaganda muy activa en aquellas poblaciones. En estos momentos, la República no seria mas que un aumento de la anarquía en Sicilia.

Los republicanos del célebre arresto de Rimini, han sido trasportados de Spoleto á Perugia, con excepcion del Sr. Valzania, que está enfermo. El público espera el principio del proceso y lo ha pedido la prensa. En efecto, parece indispensable que sepamos si todo el ruido que el Gobierno hizo por estos republicanos, ha sido una maniobra electoral y una mistificacion, ó si los arrestados querian obrar con seriedad. Pero en el Ministerio de Justicia justifican la lentitud del proceso, por la necesidad de otros arrestos y por el descubrimiento de varios depósitos de armas, y dicen que los elementos del proceso, muy simples al principio, ahora se han multiplicado y exigen una instruccion muy larga. No creo, sin embargo, que el Gobierno entrará en el período de la agitacion electoral, antes de conocerse el fallo de los Tribunales. Entretanto, los arrestos han continuado y ha sido preso el Sr. Bignomi, director del diario radical de Lodi, *La Plebe*. El Sr. Alberto Mario pudo recibir la libertad provisoriamente, por motivos de salud. Tambien otras notabilidades del partido han caido bajo la vigilancia de la policía.

No han cesado las polémicas entre la prensa moderada y la republicana, sobre la cuestion de si hay alianza entre los últimos y los internacionalistas. Por todas las apariencias y tambien por todos los antecedentes de dichos partidos en Italia, creo fundado á rechazar esta acusacion, que no tiene otro fin sino el de arrojar la alarma en medio de los electores y obtener elecciones favorables al Gobierno. La separacion de índole, de vistas y de medios, es completa entre los dos partidos y hemos tenido la prueba de esto en la reunion de los internacionalistas de toda la Europa, que tuvo lugar en Bruselas.

La Italia no ha enviado allí ninguno de sus agentes, sino que ha aparecido con una carta de la Federacion internacionalista que ha hecho grande sensacion. Se dice en aquel documento que nadie ha sido enviado á Bruselas, porque de un momento á otro la Federacion puede necesitar los brazos y servicios de todos sus adeptos, y se añade que la Internacional, que es una conspiracion á la luz del dia, nunca tuvo simpatías en Italia, donde, si sus principios han sido aceptados, ha sido rechazada su organizacion, que es una absurdidad.

El gobierno de Roma con sus persecuciones ha favorecido tambien la organizacion secreta, que, segun dice el mismo documento, ha sido muy bien aplicada en toda la península. El carácter de la conjuracion secreta es tradicional en Italia, y ha sido una necesidad en las épocas del despotismo. Hoy, como se vé, los italianos no han olvidado lo tradicional, y tiene razon aquel documento si declara que la organizacion ha penetrado hasta los últimos estrados de la clase de los proletarios. El Gobierno, que no supo cuando hubiera podido hacerlo, paralizar los progresos de los comunistas, se hallará en frente de una crísis social, sin haber hecho otra cosa que detener á los republicanos, que son llamados por los internacionalistas hombres de papel mascado y hombres ineptos, que tenian una república bastarda, híbrida y moderada, como las de Francia y de España. Así lo ha dicho el señor Stallo en otra reunion internacional que tuvo lugar en Ginebra, de la liga de los trabajadores, dirigiéndose á los delegados socialistas italianos. Como se vé, la actividad de los radicales italianos es muy grande y aparece en la península y en el estranjero.

Por estos motivos puédese creer que las alarmas del Gobierno han sido justificadas, pero que si su proceder no ha sido una maniobra electoral, muy mal ha hecho en dirigir sus medidas sobre los dos partidos con la intencion de mezclar los nombres y los intereses del uno con el otro. La única reparacion posible es ahora como he dicho, la solicitacion del proceso, para que todo el mundo pueda conocer y medir, si hay posibilidad, las fuerzas de los radicales.

Se ha cerrado tambien en Ginebra la reunion anual de la Liga internacional de paz y libertad, formulándose siete artículos con el fin de fundar los Estados Unidos de Europa, prescribiendo la independencia de cada uno, y proscribiendo las conquistas. Esta Liga, cuyo fin es muy noble, no puede sin embargo realizarse, porque pretende la amistad de la diplomacia, y esta vive de la Federacion, y porque sus principios, aunque de mucha apariencia, dejan la impresion de un platonismo arcádico, mas que la impresion de una fuerza que tiene conciencia de sí misma y llega adonde quiere llegar; y no sabemos que la Liga haya hecho en cuatro años de existencia grandes adelantos.

Ha causado impresion una circular muy secreta dirijida á las autoridades judiciales de las Calabrias, en la cual se contesta sobre la cuestion que se habia hecho de saber si la Internacional, por sus principios y mas por los modos y los medios que quiere emplear para hacerlos triunfar, se puede considerar como una asociacion de malhechores comunes y susceptible de la aplicacion de las penalidades del código. La circular cree que la Internacional, puede tratarse con la regla comun, pero encomienda la prudencia por no caer en abusos ó en excesos.

De los radicales rojos pasamos á los negros y empezamos por mencionar, sin comentarios, una noticia que merece y recibirá sin duda un desmentido oficial. Dícese, pues, que el Ministro de Justicia se halló por varios dias en Viena, en cuyos alrededores el Sr. Ricasoli tiene un castillo, y que se halló tambien allí el cardenal De Luca, uno de los liberales, para tratar sobre el concurso del clero en las elecciones generales y sentar las bases de una conciliacion con la iglesia. Cuando Ricasoli fué presidente del Consejo de ministros tuvo una idea semejante y este precedente puede haber hecho nacer esta suposicion.

El dia 20 de este mes es el aniversario de la ocupacion de Roma. En los años pasados la poblacion de la capital hizo ruidosas demostraciones y lo mismo hará este año, pero el partido reaccionario, enardecido por la tolerancia del Gobierno, quiere salir del silencio y de la sombra y hará una contra-demostracion.

Se ha hecho circular en un gran número de ejemplares una invitacion para celebrar la Vírgen de los Dolores con un novenario. Se hará tambien un mensaje al Papa, que en aquel dia pronunciará un discurso político y recibirá los círculos católicos de la capital y de la provincia. Es bueno saber que la fiesta de los Dolores no se habia celebrado en los años pasados.

Hállase en Inglaterra Monseñor Nardi y de allí pasará á Francia, haciendo en ambos paises una propaganda muy eficaz para el dinero de San Pedro. Este prelado fué Ministro de Gobernacion y luego de Policía, bajo el Gobierno papal.

En Francia quedará su amigo el arzobispo de Reinnes y dará la vuelta á los castillos legitimistas de Bretaña. Su mision ha consistido en realzar el celo de los devotos, en enviar dinero al Papa, y volverá aquí muy satisfecho del éxito de su mision.

La irritacion que ha producido en el Vaticano la publicacion de algunas cartas del Padre Theiner, ha sido extraordinaria. Los jesuitas harán lo posible para colocar en el Index todos los escritos del célebre fraile. Así quedará, con estupor de los liberales, entre los libros prohibidos, la historia de Clemente XIV que el mismo Pio IX habia hecho escribir á Theiner y publicó á sus espensas.

Créese que despues de la muerte de este prelado se mandará ejercer una vigilancia mas grande sobre el cardenal Hohenlohe y el obispo Strossmayer, amigos del difunto y campeones en Alemania y Austria del partido hostil á la infalibilidad.

La sociedad de los intereses católicos, centro de la reaccion, ha organizado una institucion nueva, llamada de los Siervos de la Caridad, con el fin de cuidar á la clase mas pobre de la capital y tambien de los *piamonteses*, como se llaman por los clericales los italianos de todas las provincias.

En dos oratorios reciben los curas los nombres de los pobres, les dan una conferencia religiosa y luego los visitan en sus casas, dejándoles regalos y dinero. Los miembros de la Sociedad hacen lo mismo, completando la propaganda con insinuaciones reaccionarias.

El marqués de Lorenzana, despues de haberse hecho el reconocimiento de su gobierno por las potencias, pidió al cardenal Antonelli si el Papa hubiese creido imitar el ejemplo de aquellas. El Papa rehusó y créese no tomará ninguna resolucion antes de ver si el gobierno de Madrid se halla en condicion de resistir á los carlistas y por consiguiente de mantener las abundantes promesas que hizo á la Iglesia.

En el Congreso escolástico de Bolonia se ha discutido muchísimo y con ardor sobre el tema de la enseñanza del catecismo en las escuelas primarias. La revolucion ha puesto ahora el catecismo en la última categoría, quitándole de la primera, y en homenage á la libertad de conciencia ha quitado la obligacion para aquellos niños, cuyos padres declararan que no quieren ninguna enseñanza religiosa. La discusion ha puesto en evidencia que la mayoría es favorable á la supresion completa, pues el Estado no puede hacer el rol de catequista, y para dar al catecismo el desarrollo competente, fuera menester dar al clero una ingerencia muy grande en las escuelas, lo que es contrario al principio nacional. La votacion ha sido por la supresion gradual.

Ha pasado algunos dias en Milan y en los lagos inmediatos el ilustre Castelar, y se le espera aquí. Con motivo de su visita á la capital de Lombardía, algunos ciudadanos pidiéronle quisiera influir para obtener del gobierno de Serrano la libertad de los jóvenes italianos, que habian ido á la península para combatir contra los carlistas y han sido arrestados y deportados á las Baleares. Castelar escribió una carta al director de *El Pungolo* prometiéndole su apoyo.

En Nápoles se ha celebrado con entusiasmo el aniversario de la entrada de Garibaldi en aquella ciudad, despues de la heróica y legendaria empresa de Marsala. A propósito del general, sabemos que sus condiciones físicas han mejorado muchísimo y que desde algunos años no ha sido tan buena su salud como lo es ahora. Su hijo Menotti con su esposa, han vuelto á Nápoles y han llegado á la isla de Caprera muchos estranjeros, en particular ingleses, que el general puede ahora recibir, como hacia en los tiempos pasados. Nunca se ha separado de él el Sr. Basso, su secretario. Espérase en la isla á Canzio, yerno de Garibaldi.

He señalado en la semana pasada que habíase manifesado en Italia una mala tendencia: la de exagerar la importancia y la necesidad de la ingerencia del Gobierno en las cuestiones económicas y sustituir al libre cambio las teorías proteccionistas. Ahora, el diputado Ferrara, director de la escuela superior de comercio de Venecia, ha publicado una carta muy importante sobre el asunto, provocando una declaracion de fé de los liberales, para resistir á las maniobras de los proteccionistas. Por otro lado el diputado Luzzatti, que fué secretario general de Agricultura y Comercio, ha contestado á Ferrara, erigiéndose por defensor de la escuela moderna, esto, es de aquella que, si no se declara proteccionista en todo y por todo, tiene sin embargo una tendencia muy marcada á volver á las tradiciones económicas del siglo pasado, que la ciencia y la experiencia habian condenado ya. Es verdad que todas las conquistas del hombre han de pasar por una série á veces muy larga de persecuciones y reacciones, antes de llegar á ser un dogma. Así asistiremos ahora con sorpresa á la lucha que se ha empeñado entre los dos valientes campeones del libre cambio y del proteccionismo.

La causa de haberse levantado las antiguas teorías ha sido la del precio del pan y de las imprudentes resoluciones tomadas por algunos municipios para calmar la agitacion y los tumultos de sus administrados. En Liorna y en otras localidades, cuando la muchedumbre habíase lanzado contra los panaderos porque vendian el pan demasiado caro, se ha creido impedir los excesos del pueblo y restablecer la normalidad, prescribiendo el precio del pan. Ha sido la restauracion del *calmiere*, cual como existia en el siglo pasado; medida ilegal é injusta, porque ni puede impedir el aumento natural de los precios, provocado por diferentes causas, ni es suficiente para calmar á una poblacion agitada, pues, despues de una primera rebaja, pídense otras, hasta paralizar las industrias, ó hasta obligar á los municipios á pagar á

los panaderos la diferencia entre el precio natural y el precio que se ha querido fijar. Creiamos que los principios liberales en la economía estaban muy bien sentados, pero nos hemos engañado y ahora nos queda la esperanza de que la gran discusion que se ha abierto sobre la cuestion, será una victoria completa de la libertad.

En relacion con esta cuestion que es hoy de gran importancia, ho de mencionar que han empezado á adquirir secuaces y defensores tambien en Italia, las teorías de la nueva escuela económica alemana.

Tuvo lugar en Eisenach una especie de Congreso de profesores, diputados, publicistas y funcionarios públicos, presidido por el Sr. Gneist, hombre de mucha reputacion en las materias económicas. El señor Schmoller hizo la exposicion de las nuevas teorías, cuya sustancia es la siguiente: el Gobierno tiene la obligacion de elevar las clases inferiores y ha de tomar una posicion arbitral absoluta entre los dos enemigos, hoy armados uno contra el otro, es decir entre el capital y el trabajo. La sociedad de política social, como se ha llamado á aquella fundada por el Congreso de Eisenach, exige que por cualquiera invencion que aparezca en el campo industrial, no se haga solamente el cálculo de su influjo sobre el aumento de produccion, sino tambien sobre el aumento de la moralidad; y por un conjunto de teorías y de consideraciones, inspiradas por la idea de mejorar la condicion de los proletarios, pretende colocarse entre los socialistas por un lado y por el otro entre la célebre escuela de Manchester.

La sociedad alemana empezó á reclamar la intervencion del Estado en la cuestion obrera, so pretesto de que la libre concurrencia ha producido una distribucion injusta de la riqueza y se ha resuelto la libertad que tiene el capital de disfrutar á los obreros y tambien al público. Pero al momento de dejar la teoría, para llegar á las proposiciones prácticas, no se hizo sino encomendar la aplicacion de las leyes tutelares que se han aplicado en Inglaterra; y si la reunion quiso hallar nuevos remedios para males tan antiguos como los que deploramos, se halló en la necesidad de entrar en el camino de las restricciones y puede llegar, por consecuencia lógica, hasta la restriccion de la libertad de domicilio y de matrimonio y hasta la teoría de considerar los impuestos como un deber y una obligacion moral de los ciudadanos y por consiguiente punible por el gobierno, dejando de verlos bajo el aspecto neutral y legítimo de una compensacion de los servicios que el Estado hace á la sociedad. Repito lo que he dicho mas arriba, esto es, que debemos esperar el triunfo de las teorías liberales en materia de economía, conforme á las tradiciones de la escuela italiana.

Un estudio muy cuidadoso, hecho sobre las condiciones y el movimiento de la agricultura en la península, puede ser una empresa de gran utilidad para la instruccion de las poblaciones rurales. Los comités agrarios, recien instituidos, han hecho adelantar el conocimiento de los dictámenes de la ciencia y con el concurso del gobierno y de los privados, han podido realizar tambien algunas mejoras notables en la práctica.

Uno de los indicios de tal adelanto ha sido el primer concurso agrario regional de Foggia, que he mencionado otra vez. Este concurso ha sido una excelente promesa por el porvenir de las provincias meridionales, pues los expositores fueron setecientos, siendo 540 los animales, 132 las máquinas é instrumentos y 2,000 los productos de otra clase.

En el primer concurso que se hizo en Francia en 1850 no se presentaron sino 131 animales, 155 instrumentos y 90 productos diversos, enviados por todo el territorio francés. En cambio la Exposicion de Foggia no comprendia sino los Abruzos, las Marcas y las Pullas, esto es, una poblacion de tres millones, ó ¼ de la poblacion del Estado. Además, en Francia no hubo aumento notable en los concursos posteriores y aquí podemos contar con un aumento contínuo.

El muy estimado químico, Sr. Selmi, ha estudiado los medios para preservar la semilla de trigo de los influjos atmosféricos y de los ataques de los animales microscópicos, y ha imaginado cerrar la semilla con una composicion líquida de alcalis y de fosfatos. A este fin hizo experiencias en gran escala y con excelente resultado, sacando de ellas la conviccion y la prueba de que las semillas mas embebidas de sobre-fosfato y de potasa dieron un mayor número de granos y vegetaron con mas vigor. A pesar del buen éxito el profesor quiere emprender otras experiencias y formular luego sus conclusiones con el fin de aventajar las cosechas en calidad y cantidad.

Con las mismas intenciones, el Sr. Mancini, de Sicilia, descubrió que en las localidades de Comiso y de Vittoria, aunque atacadas por el oidium, las viñas no presentaron ninguna alteracion en las uvas, y analizando los terrenos, pudo averiguar deberse tal resultado á la abundancia de las sales de fierro. Despues de una série de experiencias pudo aconsejar á los viticultores que administrasen á las viñas una solucion de sal de hierro, sin dejar el sistema de la suministracion del azufre, que ha entrado ya por completo en el uso de los agricultores.

El Ministro de Hacienda ha hecho distribuir á los diputados el informe y el proyecto sobre la equiparacion del impuesto territorial. Este proyecto será presentado al principio de la nueva sesion, y es muy importante, pues desde las anexiones, las cuotas de impuesto que habian sido la base para los cálculos de los gobiernos anteriores, no se han mudado aun, y las infinitas modificaciones en el valor de los fondos han despertado mas de una vez la atencion de los economistas, pero sin resultado, pues tampoco el Sr. Sella quiso emprender una reforma tan radical. Trátase de una reconstitucion completa del catastro general, y esta operacion se hará en tres períodos. En el primero se hará la equiparacion de los contribuyentes por cada municipio, en el segundo el de los municipios por cada provincia y en el tercero los de las provincias.

Los trabajos del primer período deberán empezar en todo el reino el año de 1875 y durar hasta 31 de Diciembre de 1876, esto es tres años, los del segundo deberán concluirse con el año de 1879 y los del último con 1880. Esta operacion será el fundamento de la reforma general de los impuestos y la equiparacion será tambien la causa de un aumento de produccion para el erario.

La cuestion del arreglo de todos los impuestos es el punto capital, á que ha de mirar el gobierno, si quiere eliminar muchas dificultades. Todo el mundo sabe y dice que los italianos pagan muchísimo por impuestos, pero dicen tambien que podrian pagar menos y dar al erario un alivio muy considerable, si la organizacion de los impuestos fuese lo que deberia ser, es decir mas simple, menos vejatoria y fiscal. Es una obra que exige muchísima paciencia y perseverancia y el Sr. Minghetti, excitado repetidas veces por la voz pública, ha empezado por la base del nuevo edificio. Debemos alabar su conducta, sin embargo, con la reserva de ver si la representacion de aquel proyecto es una maniobra electoral ó si es el principio de una accion enérgica y calculada para llegar al arreglo de la Hacienda nacional.

Se ha celebrado en Savona, patria del conde Sclopis, que fué el presidente del tribunal de árbitros en la célebre cuestion del *Alabama*, el aniversario de la sentencia arbitral, hablándose mucho por el Sr. Sbarbaro y otros hombres políticos y tambien por algunos obreros, de la defensa del principio del arbitraje, como elemento de paz y fraternidad entre las naciones.

Tuvo un buen éxito en la Scala de Milan el *Salvador Rosa* del Sr. Gomez, el muy reputado autor del *Guarany*. Pero el éxito de la ópera ha puesto en evidencia mas que los méritos del maestro, la voz del Sr. Stagno, que segun dicen todos los críticos, ha sido una verdadera revelacion. Tan raras y casi imposibles habian llegado á ser hoy las voces de tenor, que la de Stagno ha suscitado un entusiasmo extraordinario y colocado á ese artista en la celebrada lista de los Donzelli, Tarchinardi, Rubini, Moriani y otros.

Hállase en Roma el Sr. Tacchini, astrónomo para recibir del ministro de Instruccion las órdenes referentes á la expedicion científica que el Gobierno hará á las Indias orientales, para la observacion del pasage de Venus sobre el sol, que tendrá lugar en el mes de Diciembre. El Sr. Tacchini es el gefe de la Comision de los astrónomos italianos. Parece que el jesuita Secchi habia deseado unirse á la expedicion y que tambien el Gobierno habiale ofrecido entrar en aquella, pero el gefe de la Compañía en Roma se habia opuesto. La expedicion saldrá para el Egipto, via de Brindisis, hácia la mitad de Octubre.

La situacion comercial en la plaza de Génova no es buena, pues hay 12 sociedades en liquidacion y grandes alarmas. Tuvo lugar la reunion de los accionistas de la Sociedad del crédito á los armadores, en consecuencia de la noticia de la quiebra del Sr. L. R. representante de aquel instituto y de haberse dejado creer que esta quiebra habia comprometido la situacion del crédito. En efecto, los depositarios retiraron en dos dias dos millones. Los accionistas supieron que una porcion de los 4½ millones del capital ya pagado, se han perdido y que se les pedia el pago de otras cuotas para hacer frente á la situacion del instituto.

Ultima hora—El ministro de Relaciones ha salido para la provincia de Valtellina, su país natal. Espérase un discurso político á sus electores de Tirano.

—Esperanse en Civitavecchia los sobrinos de Theiner, para el transporte de su cadáver á Breslavia, donde los viejos católicos le preparan una solemne recepcion.

—La tension que existe entre Berlin y Copenhague por la expulsion de los Daneses de los ducados del Elba, tiene en aprehension á la diplomacia.

Inigo.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Mártes, Stos. Juan Cancio, Feliciano é Irene.

Sale el sol á las 5 h. 32 m. y entra á las 6 h. 21 m. Luna—cuarto creciente.

Vapor—El *Silex* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5½ de la tarde.

El clavo ardiente—Toman consistencia los rumores que se esparcian desde el sábado, de hallarse resuelto el Ministerio de Hacienda, en vista del fracaso de sus últimas combinaciones financieras, á hacer uso de la emision menor, presentando un proyecto que habilite al Estado para emitir hasta la cantidad de 1 millones de pesos.

Segun parece, esa emision seria garantida con los fondos del Empréstito Extraordinario 2.ª série y con las propiedades que aun posee el Fisco libres de gravámen.

A qué extremos habrán llevado al Gobierno las penurias del Estado y la tirantez del *cuarto per cento* de los prestamistas—á agarrarse del clavo ardiente proyectado por la emision menor, tan combatida por los periodistas que profesan la doctrina liberal en materia económica y por el mismo actual Ministro de Hacienda!

Sin embargo, por nuestra parte nos resistimos á creer todavía que el Sr. Bustamante lleve á la Cámara ese proyecto.

El Coronel Borges—Sabemos por carta de la Colonia, que hemos tenido á la vista, que el Coronel [illegible] Borges habia llegado á esa ciudad anteayer.

Perro rabioso—El domingo á medio dia penetró un perro atacado de hidrofobia en la botica de la [illegible], situada en la calle del Uruguay; persiguió al Sr. Prosper y despues de romper varios frascos, atacó á uno de los mozos á quien felizmente solo logró rasgar con los dientes la pierna del pantalon.

El can fué muerto enseguida de dos tiros de rewólver.

Como podria suceder que aquel animal hidrófobo hubiese mordido en su tránsito por la calle á algunos de su especie, llamamos sobre el hecho la atencion de la autoridad, y de los vecinos de la seccion donde ocurrió, para que tomen sus precauciones.

Precioso obsequio—Hemos tenido el gusto de ver una medalla de oro que dedica la poblacion del Salto al ingeniero Sr. Human, constructor de la linea férrea desde esa ciudad á Santa Rosa.

Es un bello trabajo que acredita la competencia y buen gusto del grabador, cuyo nombre sentimos no conocer para recomendarlo. Unicamente sabemos que es francés y trabaja en la joyería del Sr. Lemarquant.

La medalla que pesa tres onzas agrega á sus méritos el de ser hecha con oro del país escado de las minas de Tacuarembó, y está coronada por un trofeo primorosamente grabado, compuesto de las banderas nacional é inglesa y la imágen del sol entre una corona de laurel.

En el anverso, orlado de brillantes, perlas y rubíes, se lee:

À CARLOS HUMAN
El pueblo del Salto

En el reverso, una locomotora de gran relieve y la fecha de la inauguracion del Ferro-Carril.

22 de Junio de 1874.

El costo de la medalla sobrepasa al importe de la suscricion, pues las piedras preciosas que la adornan, fueron donadas por la señora esposa de don José Cándido Bustamante, que fué el encargado de su construccion en esta ciudad.

Ese valioso y elocuente testimonio de agradecimiento al primer introductor de los progresos del ferro-carril en el Salto, Sr. Human, le será presentado dentro de breves dias por una Comision compuesta de los Sres. Guimaraens, Martinez, y otras personas respetables de aquella ciudad.

Tranvía á Mercedes—La Junta E. Administrativa de ese Departamento ha concedido á una empresa el permiso y demas franquicias para el establecimiento de un tranvía entre Fray Bentos y la ciudad de Mercedes.

Los trabajos de esa importante obra, á cuyo simple anuncio se felicitan los amigos del progreso, deben empezar en corto plazo.

No hay tal declaracion—Con motivo de un suelto aparecido en *La Tribuna Oriental* de Paysandú en el cual se decia que *El Independiente* de Fray-Bentos se habia declarado Mitrista, este colega rebate la aseveracion en los siguientes términos:

«El colega esta equivocado.

El Independiente, puede quizá y sin quizá, tener simpatías por la revolucion argentina, y puede tambien haberlas demostrado, en lo que nada hay de censurable; pero, lo que es hasta ahora no se ha declarado mitrista, como el colega lo asegura.

Nunca ha sido, ni será *El Independiente*, *mitrista, jordanista, florista*, ni nada por el estilo, porque es eco en la prensa de Ideas y de principios y no de partidos ó círculos personales.

No hay, pues, tales carneros en la majada.

Y por otra parte, ¿quién le ha dicho al colega que habria falta de independencia en declararse partidario de la revolucion?

Nosotros creemos todo lo contrario, aunque no pensemos hacerlo, debido á que no somos de los que toman bolada de aficionados en cuestiones agenas.»

Elecciones sin votantes—El Domingo ha podido contarse á dedo el número de votantes para la eleccion de miembros de Junta á que estaba convocado el pueblo, y eso en solo una parte de las secciones.

En la primera no pudo constituirse la mesa y lo mismo sucedió en las secciones de la Aguada y Paso del Molino, de donde se deduce que el espíritu público dormia la siesta, en vez de hallarse preparado para aquel importante acto de la vida democrática.

De ahí resulta que la lista en boga y que debe haber obtenido el triunfo en esa lucha de bostezos entre los miembros de las mesas electorales, sea la siguiente semi-candombera.

Titulares—Ciudadanos: Dr. Manuel Herrera y Obes, Isaac de Tezanos, Juan Peñalva, Pedro Varela.

Suplentes—Ciudadanos: Pedro E. Bauzá, Prudencio Ellauri, Carlos S. Viana, Adolfo B. Perez, Juan P. Goyeneche, José M. Montero (hijo), Juan A. Magariños Cervantes, Francisco E. Martinez, Eduardo Canstatt.

Hé aquí ahora los miembros electos para componer la mesa escrutadora de esas elecciones:

Para titulares—D. José M. Perelló, Jacobo Rivas, Pablo De-María, Adolfo B. Rodriguez, Antonio Mañosas y Vicente Rentería.

Para suplentes—D. Pedro B. Lopez, Cárlos Gradin, Nicolás Possolo, Julio Ramirez y Toribio Vidal.

La Cruz Roja—El viernes se celebró en Buenos Aires una reunion de los redactores de los diarios estranjeros que se publican en aquella capital, juntamente con otras personas respetables, con el objeto de formar el comité de la *Cruz Roja*, sobre las bases orgánicas y con los propósitos de la humanitaria institucion que bajo este nombre se fundó en Europa.

El principal objeto del comité es el de recoger y prestar asistencia á los heridos en la guerra.

Ya se han presentado al Gobierno los Estatutos de la eminentemente filantrópica institucion.

Preparabase otra asociacion á la que serán invitados algunos ciudadanos de todas las nacionalidades.

Hasta cuando!—Ya pasa de escándalo, dice nuestro colega *La Campaña de Minas*, un hecho que se repite casi todas las noches en esta poblacion, y al que por lo visto la policía no quiere, no sabe ó no puede poner remedio.

Aludimos á los robos de gallinas, patos y demas animales de corral, que una compañía de jóvenes desocupados, practica todas las noches.

Es muy fácil que una de estas noches, algunos de esos jóvenes se encuentre con un balazo al saltar una tapia, pues el vecindario ya está aburrido de ver uno y otro dia lo que pasa y tendrá que hacerse justicia por su parte viendo que la policía en Minas no sirve mas que para estorbo y para cobrar su sueldo mes á mes.»

¡Esto se llama hablar claro, y si lo quieren mas echarle agua!

Juicio de calificacion—Como se verá por la siguiente declaratoria, el Jurado hizo ayer lugar á formacion de causa en el juicio de imprenta promovido por el Sr. Silveira contra D. Constante G. Fontan:

En Montevideo, á diez y nueve de Octubre de mil ochocientos setenta y cuatro, estando reunidos en el Salon de Juicios Públicos, los Sres. Jurados que conocen del de calificacion en el de imprenta, promovido por D. Ramon S. Silveira contra D. Constante G. Fontan, por ante mí el infrascripto Escribano declararon haber lugar á la formacion de causa. Y lo firman de que doy fé:

Otero—Nebel (hijo)—Perez—D. Stewart—Navia—Pereira—Martinez.

Hoy debe efectuarse el sorteo para el nombramiento de los jurados que entenderán en el juicio de prueba, á cuyo efecto están citadas las partes.

Una brasilera por segundo—Existe en Estados-Unidos un hombre, que calcula la renta de su fortuna en el 6 p% anual podria estar todo lo que le resta de vida, alargando la mano á los pobres para entregarles una brasilera, 11 patacones, sin mermar por eso el capital.

Ese Creso que se ha impuesto por otra parte á sí mismo la absoluta condicion de no prestar un céntimo á nadie, cosa que ha cumplido religiosamente hasta la fecha, se llama William Asthor y tiene cerca de 90 años de edad.—Posée por lo menos 700 palacios y casas que colocadas en fila formarian una fachada de 4 millas de largo.

El origen de su fortuna fué la compra de tierras por el padre á razon de 200 pesos el acre, y que hoy valen 500,000.

Seria quimérico proponerse dar la cifra exacta de esa fortuna, pero es cierto que excede de 60 millones de pesos fuertes!

Calcúlese esa suma al tipo de renta de 6 p.% y queda esplicado el título de estas líneas.

Conato de suicidio—El 14 fué conducido á la Comisaría del Carmelo el individuo Félix Drago, por haber intentado suicidarse el dia 9, infiriéndose una herida en el pescuezo y otra en el vientre.

Segun certificado médico estaba atacado de enajenacion mental, y mediante la primera curacion que le hizo don Alfredo Vetales, estanciero del distrito de la Laguna, quien lo tenia allí alojado por limosna, pudo librarse de una muerte segura por haber intentado suicidarse á dos ó tres cuadras de esa estancia.

Escuadrilla revolucionaria—Un boletin que dió ayer *La Tribuna* dá estas noticias con carácter de verídicas.

El vapor *Montevideo* como ya dijimos, armado en guerra zarpó anteanoche de nuestro puerto: va atrancado de carbon, está perfectamente artillado con 4 piezas de á 24 y 2 de á 18.

El comandante Magnasco va de gefe de ese buque y de segundo, un jóven Vazquez, que fué de nuestra marina y últimamente estaba empleado de sub-comisario en la mañana inmediata á la de esta imprenta.

Tambien va en la espedicion el capitan Usher (Jorge).

El *Montevideo* va provisto de excelente armamento, lleva hasta hachas de abordaje.

Su máquina fué últimamente compuesta, y anda el buque 9 millas por hora.

El *Montevideo* hasta ayer ha sido visto por la vuelta del Cerro, con una chata á remolque, que se supone recojió con armamento en el puerto del Espinillo.

—La *Paraná* cruzó ayer por la boca del puerto y es de suponer que ya esté incorporada á los demas buques.

Sin telégramas—Estamos incomunicados telegráficamente con Buenos Aires desde el sábado.

La linea se halla cortada en dos puntos distintos y se cree que el hecho es intencional y responda á objetos de la guerra civil argentina.

Noticias de Europa—En la seccion *Cable Submarino* publicamos las noticias de Europa recibidas por telégramas en Rio Janeiro y de que ha sido portador el paquete *Treviers* entrado ayer.

Son interesantes.

Individuos fugitivos—Dice un periódico del Rosario.

«Ayer regresó de las islas en el vaporcito «Mendida,» un comisionado de la Policía mandado con el objeto de aprehender á varios individuos que por evadirse del servicio de las armas, habianse fugado de este lado.

En efecto, condujo ayer nueve individuos fugitivos.»

Los Querencio—Increible! dice *La Aspiracion Nacional* del Salto al dar esta noticia á sus lectores:

«Por pasajeros llegados de abajo, tenemos noticia de que el sargento mayor Restituto Fernandez vino á Paysandú mandado por los Querencio, invocando los nombres de los generales Jordan y Campos para hacerse de elementos y pasar á sostener á Echagüe, Polonio Valazquez, Guarumba, Aquiles Gonzalez y comparsa.

De suerte que segun las noticias, los Querencio han partido y van á defender á los tiranos de Entre-Rios.»

Sociedad Estudios Preparatorios—Se cita á todos los señores socios para la eleccion de Directores de las secciones matemáticas y filosofía. Hoy, pasado enseguida á tratar los asuntos enunciados que se verificará el miércoles 21 del corriente á las 7½ de la noche.—Montevideo, Octubre 19 de 1874.

El Secretario.

Rio interrumpido—Por el Ministerio del Interior en la República Argentina se ha ordenado que la Oficina de ingenieros, comisione á uno de estos para que practique los estudios necesarios á fin de hacer desaparecer un banco de arena que las corrientes han formado en las bocas del rio Santa Fé y Laguna Coronda.

La existencia de ese banco era de un grave perjuicio por su interrupcion á la navegacion, para el comercio y la correspondencia.

Fé de erratas—En la solicitada aparecida anteayer con el título *mas sobre la inundacion*, en el párrafo 5.º donde dice *no es con insultos*, debe leerse «no es con multas que se corrigen los ataques á la propiedad agena.»

Opiniones—De un boletin dado el sábado en Buenos Aires por el diario *L'Operaio Italiano* tomamos lo siguiente:

«Examinando desapasionadamente los hechos que se desenvuelven á nuestro alrededor y teniendo en vista los movimientos y aprestos bélicos que se hacen, conócese que tanto de una como de otra parte de los partidos en lucha, hay el propósito de acabar pronto con el presente estado de cosas, que es para todos una ruina.

El Gobierno ejercita, arma y dispone en puntos estratégicos sus numerosas tropas; los revolucionarios van concentrando tambien sus elementos, hasta donde les es posible: de suerte que se va lentamente, pero con seguridad é inevitablemente, á una batalla en la cual se empeñará el grueso de ambos ejércitos enemigos y cuyo resultado podrá ser definitivo en el sentido de devolver á la República la paz porque suspira.

El hecho de haberse retirado y dividido en dos columnas las tropas de Rivas, marchando la una hácia el Sur y la otra hácia el Noroeste de Chivilcoy, demuestra claramente que los revolucionarios hacen todo lo posible para formar dos alas de ejército y oponerlas á las milicias nacionales que se han concentrado formidablemente al Sudoeste de la Provincia, esperando al enemigo.

El momento de la accion concéntrica no puede tardar. Una vez enfrente las tropas revolucionarias y el ejército del Gobierno, la batalla será sangrienta pero inevitable y decisiva.

Tal és, á nuestro modo de ver, el estado de las cosas.»

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina Central Directiva de Inmigracion Colon 132: Danés: 1 esquilador; alemanes: 1 esquilador; españoles: 1 carpintero de rivera, 1 sirviente; italianos: 1 sastre, 1 sirviente.

Para la Colonia, se piden 2 vascos peones, para trabajar en una barraca á 30$ por mes.

Hechos criminales—De una relacion que para el Gefe Político de Mercedes, de las ocurrencias habidas en el Departamento durante el mes ppdo., estractamos los siguientes hechos criminales:

Un tal Felipe Victoria, pretendió asesinar á una hija del vecino D. Enrique Izquierdo.

En la 5.ª seccion del Departamento, fué muerto por Antonio Goñy un individuo á quien llamaban por apodo Garabí.

Habiéndose trabado en mortal pelea dos individuos llamados Eusebio Horona y Gerónimo Roldan, intervino el Comisario, quien se vió obligado á herir al primero de los peleadores, que lo acometió á mano armada.

Un tal Regino Fernandez, semi-degolló al italia o Aurelio Vielleri, fugando en el acto el criminal.

La relacion contiene además, varias ocurrencias de abigeato y de heridas mas ó menos leves en pendencia.

Mortalidad—Dia 18: Juan Farmayano, italiano, 31 años, casado; Un párvulo, momentos; Juan P. Beltran, oriental, 8 meses; Antonio Pose, español, 40 años, casado.

Dia 19: Antonio Gorio Bierret, italiano, 31 años, soltero; Maria A. Brunetti, oriental, 1 año; Olga Behrrens, oriental, 19 años, casada; Manuel Coronel, oriental, 13 meses; José Beiroga, español, 21 años, soltero; Maria B. de Etchandy, francesa, 37 años, casada; Un párvulo, momentos; Alfredo Casamayou, oriental, 14 meses; Petrona Almada, oriental, 7 dias; Vicenta P. de Caraballo, argentina, 37 años, casada; José D. Duran, argentino, 40 años, casado.

Nuevo colega—Se anuncia la aparicion dentro de breves dias de un nuevo periódico que con el título de *El Imparcial*, redactará el Sr. Romero Gimenez, ex-Director del *Correo Español* de Buenos Aires.

Este último diario vuelve á aparecer en la ciudad vecina dirigido por el Sr. D. Enrique Ortega Higuera.

Ocurrencias locales—Extractamos del parte policial de ayer:

El comisario de la 1.ª seccion remitió á 8 individuos por diferentes causas.

El comisario de la 3.ª seccion remitió á un individuo por tentativa de robo, á N. N. y N. N. por uso de armas prohibidas y á dos mas, por pelea entrambos, resultando herido uno de ellos.

Por la 1.ª seccion fué remitido un individuo por acometer á su mujer, y otro por uso de armas prohibidas.

El comisario del Mercado Central comunica haberse perpetrado un robo á un individuo, calculado en la suma de 3 mil pesos, en brillantes, oro y plata sellada.

Por la 3.ª seccion fué remitido un individuo que pretendió estafar á otro con unos billetes de lotería falsos.

El comisario del Paso del Molino, remitió á N. N. por haber acometido cuchillo en mano á su mujer.

Robo importante—Anteanoche los ladrones se llevaron del molino de Buschental, situado en el Paso del Molino la caja de fierro que contenia 2000$ en varia especie de moneda.

Probablemente cuando la policía encuentre la susodicha caja, habrá volado el contenido.

El golpe es bueno.

Conato de asalto—Nos dicen que anteanoche se intentó cometer un atropello en la línea del tren del Este, cerca de Punta-Carretas.

Parece que el cochero del penúltimo tren encontró algunos hombres parados en la via y en actitud no muy tranquilizadora.

Al llegar el wagon número 25, cerca de donde aquel grupo estaba, uno de los desconocidos disparó una arma de fuego, cuyo proyectil, fué á dar á la portezuela delantera del carruage.

El cochero, por su parte, disparó cuatro veces su rewolver sobre los asaltantes, castigando al mismo tiempo á los caballos. No resultó ningun herido y poco despues el grupo se disolvió como por encanto.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Misiones 101, á las 12.

Por Castellanos, de calzado, Sarandí 158, á las 12.

Por Boyer y Sagory, de solares, 25 de Mayo 255 y 257, á las 8 de la noche.

Por Lusiardo, de una goleta, en el muelle calle de Florida, á las 3 de la tarde.

Por el mismo, de cueros, cerda, postes y estacones, barraca de la Fé, á las 4 de la tarde.

Por Ruano y Gomensoro, de kerosene, sillas, grasa, etc., barraca Británica 25 de Agosto 3, á las 4 de la tarde.

Por el mismo, del casco de una barca y resto del cargamento de carbon, Piedras 80, á las 3½ de la tarde.

Por Sorracco, de comestibles y bebidas, Cámaras 79, á las 12.

CABLE SUBMARINO

AGENCIA AMERICANA TELEGRÁFICA

Pernambuco, 12 Octubre, á las 3 y 35 de la tarde—Cambio sobre Lóndres 25⅞ d. particular.

Bahia, 12 de Octubre, á las 9 y 30 m. de la tarde—Cambio sobre Lóndres, 26⅛ y 25⅞ d. particular.

Idem, á las 4 de la tarde.—El Sr. Promotor público denunció al administrador de la tipografía del *Correo de Bahía* y al propietario de la librería *Católica*—El diputado Araujo Goes requirió al Juez competente para ser igualmente procesado, como la ley manda, en vista de ser el propietario de la imprenta.

Rio Grande do Sul, 12 Octubre á las 3 de la tarde—Los rebeldes que se hallan á bordo de la cañonera *Paraná*, parecen dispuestos á no seguir con el buque y esperan licencia de las autoridades para desembarcar.

Corre que en tal caso serán internados, quedando bajo la vigilancia de las autoridades.

La cañonera se está reparando, pero se cree que no saldrá del puerto.

Hoy desembarcaron ya algunas personas.

Paris, 12 de Octubre, á las 2 de la tarde.—La declaracion de algunos miembros del partido republicano, manifestando su adhesion al *septenado*, ha contribuido á modificar el programa electoral.

El Marqués de Noailles publicó una circular defendiendo el *septenado*.

Corrió la version de que este diplomático hará renuncia de su puesto de embajador.

El *Moniteur* niega el hecho.

Han llegado algunos oficiales estranjeros para asistir á las maniobras del ejército.

Dicen de Berlin que el Emperador de Alemania volverá para Gastein.

El obispo de Munster fué condenado á una multa de 1,760 thalers, por desobediencia á las leyes eclesiásticas.

El arzobispo de Posen se rehusó á pedir su dimision, prefiriendo sufrir el castigo que á otros prelados les há sido impuesto.

Madrid, Octubre 12, á las 10 de la mañana—Llegaron noticias del Norte.

Hasta el dia 10 no habia empezado la batalla que se esperaba.

Las fuerzas del 1er. cuerpo se habian concentrado entre Miranda y Oteiza.

El objeto de este movimiento parece ser la marcha sobre Puente la Reina, donde los carlistas habian reunido 18 batallones y preparado otros recursos de defensa.

Algunas fuerzas de los liberales estaban á la vista de Mendigorría.

La prensa continúa protestando contra el procedimiento de las autoridades francesas en la frontera de Pirineos, por consentir que los carlistas hayan recibido municiones por Hendaya.

La diputacion foral de la provincia de Guipúzcoa, pide que sea puesto en vigor el tratado de 1859, firmado entre la Francia y la España.

Este tratado restablece la neutralidad del rio Bidasoa hasta un límite determinado.

Algunos diarios han asegurado que el Imperio del Brasil resolvió reconocer el Gobierno del general Serrano.

La Gaceta parece confirmar esta noticia, anunciando que el ministro brasilero será recibido el Jueves por el Presidente de la República, para presentar sus credenciales.

Paris, 13—Es ya conocido el resultado de 56 elecciones departamentales.

Fueron electos 20 republicanos, 19 conservadores y 8 bonapartistas.

Fué destruida por un grande incendio la fábrica de pianos de Hertz.

Madrid, 13 de Octubre—No llegaron hoy noticias del Norte.

Ayer continuó el movimiento de concentracion de las fuerzas liberales sobre Oteiza, y de los carlistas sobre Puente de la Reyna.

Se ignora si se empeñó la batalla que se esperaba.

En la Provincia de Guadalajara fué destrozada una columna carlista, en el lugar de Trujillo.

Pertenecia á la faccion comandada por Lozano.

Fué preso en Madrid el director de *La Igualdad*, á consecuencia de haber dado publicidad á las noticias de la guerra, contra las prescripciones del Gobierno.

En su justificacion presentó algunas cartas que dice haber recibido de gefes del ejército y que quedaron en poder de la autoridad.

Continúan preparándose fuerzas que deben ser enviadas para el Norte.

CAMPO NEUTRAL

El fin de unas toses crónicas!—Es una enfermedad, esta que es menester vencer con la medicina, ó ella acabará con usted; para evitar este último caso, ataqué el enemigo con el Pectoral de Anacahuita. El ha triunfado y está continuamente triunfando en los casos peores de enfermedad. Sus elementos vejetales son los antagonistas naturales de aquellas clases de inflamacion que asalta los pulmones, el pecho, y los tubos bronquiales. Cómo, y de qué manera obra sobre las membranas calmando la irritacion haciendo espectorar y dejando libre los conductos del aire, no importa el preguntar; basta el hecho conclusivo, verificado por testimonios innumerables.

Dos cucharadas del Pectoral mezclado con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio. 471

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerias, cortinas, sillas y otros muebles. s5-perm. 52

A los Emigrados Argentinos—Con motivo de haber hecho los retratos de varios de estos Señores y habernos pedido que ofrezcamos nuestro Establecimiento á sus numerosos amigos que accidentalmente residen en ésta, lo hacemos con sumo gusto poniendo á su disposicion nuestra casa en donde serán servidos con los trabajos mas finos y delicados que se conocen en el País, en fotografía y pintura—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon nº 55.

s11-perm55.

EL GRAN ALMANAQUE
DE
«EL SIGLO»

Unos cuantos dias mas y estará en prensa el *Gran almanaque de El Siglo*, para 1875, compuesto con materiales enteramente nuevos y en los que, como siempre, hemos tratado de reunir lo útil á lo agradable haciendo de esta publicacion indispensable en todas las casas.

Para los avisos que van intercalados en el texto, nuestra imprenta posée las vistosas viñetas y esquisitos adornos, encargados especialmente á Europa y que llegaron, como lo anunciamos dias pasados, por el vapor *Copernicus* en 15 cajones abultados.

El crédito de que goza el *Gran Almanaque de El Siglo*, adquirido en 10 años de existencia, no necesita bombo, siendo su mayor elógio la proteccion que le ha dispensado el público de la ciudad y campaña y los millares de ejemplares que se imprimen anualmente.

Por eso es que los avisos intercalados en nuestra importante publicacion, vienen á costar una insignificancia, relativamente á la inmensa circulacion que ella les facilita.

El *Gran Almanaque de El Siglo*, será, pues, este año lo que ha sido en los anteriores: una obra útil y necesaria á todas las clases.

Las personas que quieran anticipar sus pedidos para la capital y campaña, así como las que deseen reservarse un espacio para sus avisos, pueden entenderse con nuestro empleado D. Julio Lefevre, único encargado del establecimiento, para correr con todo lo relativo en esa parte del Gran Almanaque que en breve saldrá á luz.

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Octubre 19 de 1874.

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

10,000 $ para fin de mes. . 59½ p% de su valor

SOCIEDAD DE LA PLATA

50 accs. disp. para el comp. hasta fin de mes . . .	48	$ cada una.
50 idem idem . . .	49	
100 accs. disp. para el comp. hasta fin de N'bre. .	50	
100 idem disp. para el comp. hasta fin de D'bre . .	51	
100 idem idem . . .	51	
50 idem disp. para el comp. hasta fin de N'bre . .	48½	

450 acciones.

COMPAÑIA INMOBILIARIA

100 accs. para fin de N'bre disp. para el comp.	46	$ cada una.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 18

Buenos Aires, el 17 del corriente, vapor aleman «Valparaiso,» á G. Moeller con frutos.

Cardiff, barca noruega «Nesejo,» á Le Bas, Nutall y Ca. con carbon.

Salto, con escalas y de Buenos Aires el 17 del corriente, vapor nacional «Rio Uruguay;» de 500 toneladas, capitan Vucasovich con 126 pasageros, á A. Lapierre con—á Marini y Ca. 120 cjs. coñac, á De Lisle y Ca. 2 cjs. merc., á B. Campbell y Ca. 2 cajones id, á Fels y Ca 1 cjn. id, á Carlisle Smith y Ca. 32 cjs. id, á Bemberg Heimendahl y Ca. 2 cjs. idem.

Encomiendas—á J. Vera 1 bulto, á G. Sero 1 id, á F. Braga 1 id, á H. N. Robertson 1 id, á Bell Towers y Ca. 1 id, á Irisarri y Ca. 1 id, á S. Campo 1 id, á Ferrer y Fábregas 1 id, á J. Videla 1 id, á Fels y Ca. 2 id, á Wedekind Fehr y Ca. 1 id, á J. Flores 1 id, á B. Barcleg y Ca. 1 id, á A. Lucerna y Ca. 1 id, al Ferro-Carril Central 1 idem.

DIA—19

Cardiff, el 17 de Agosto, barca inglesa «Janet Forbes,» de 412 tons., capitan R. H. Walker, con 12 de tripulacion, á De Lisle y Ca., con 634 tons. carbon.

Buenos Aires, el 18 del corriente, vapor italiano «Sud-América,» de 1317 tons, capitan Lavarello, con 205 pasageros, á Caprile y Picasso, con frutos.

Quebec, el 24 de Julio, barca francesa «André Marie,» de 272 tons., capitan Grondon, con 12 de tripulacion, á J. Scarniche, con 237,815 piés pino.

Génova, el 3 de Julio, Marsella el 28 del mismo y de Cette el 4 de Agosto, barca italiana «Maria Giuseppe,» de 458 tons., capitan José Rá, con 13 de tripulacion, á A. Piaggio y Ca., con 492 pipas y 96 medias id vino tinto, 855 cuarterolas vino blanco, 391,000 baldosas.

North Shields, el 29 de Julio, barca inglesa «Kate,» de 245 tons., capitan J. Scott, con 10 de tripulacion, á De Lisle y Ca., con 392 tons. carbon.

Burdeos, el 19 de Agosto, barca francesa «Pecseur,» de 400 tons., capitan Godean, con 18 de tripulacion, á H. Dufrechon con 600 bordalesas vino, 500 cajones id, 100 id biter, á Le Hir Barnett y Ca. 100 id mostaza, á A. Cibils y Ca. 120 bordalesas vino, á Moore y Tudor 20 cajs encurtidos, á Urgo y Ca. 12 barriles coñac, á Apestegui hnos. 100 bordalesas vino, á la órden 200 cjs ajenjo, 25 id frutas en aguardiente, 500 id coñac, 65 bordalesas vino, 25 cajones frutas en jarabe, 25 id. ciruelas en aguardiente, á Dourneau y Fouchon 450 bordalesas vino, á Parini hijo y Gonzalez 60 id. id., á Lassere Brisson y Labenere, 100 id id, á Conrras Stewart y Ca. 100 id id, á J. Dellazoppa 94 id id, 30 bls. id, á Dupuy Jauge 50 bords. id, á Apestegui hnos. 15 cjs. fósforos, á D. Bernadou 3 bls. coñac, 15 bcs. tirs, 10 cjs. ciruelas en aguardiente, 8 id licores, 4 id grosella, 30 id ácido sulfúrico, á Juan Latinilade 8 bords. vino, 2 bls id, 2 id frutas en aguardiente, 25 cjs. grosella, á Juan Berceche 50 bords. vino, á M. Petit Seré y Ca 200 cjs. líquidos, 125 id coñac, 200 id ajenjo, á A. Caparro 4 id muebles, á Roch Cazeaux hnos. 60 bds. vino, 16 bls. coñac, 25 cjs. ajenjo, 25 id bitter, 1 id naipes, 18 bls. vino blanco.

Lóndres, el 12 de Setiembre, con escalas en Amberes, Havre, Madera y Rio Janeiro, el 13 del cte., vap. inglés «Teniers,» de 1,633 tnds., cap. M. H. Conolly, con 31 pasageros, á C. R. Horne, con cargamento general.

Salto, el 17 del corriente con escalas, vapor inglés «Onyx,» de 350 toneladas, capitan J. Pintos, con 18 pasageros á M. Barreto y Ca. con: á Guerra y Lafuente 9375 cueros vacunos secos, 11 fardos y 12 bultos cerda, 6 fardos y 65 atados cueros lanares, 2 cajones plumas, 35 cueros de potro, 2 bulto cueros nonatos, 1 [illegible] garras, á Luis Puig hnos. 455 cueros vacunos secos, 7 fardos y 23 atados cueros lanares, 3 bultos cerda, 1 cajon plumas, á Malmann y Ca. 103 cascos piedra ágata, á D. Expaux y Ca. 2990 cueros vacunos secos, 10 idem yeguarizos, 20 bolsas cerda, 10 atados cueros lanares, á Everest y Ca. 528 cueros vacunos secos, 26 bolsas cerda, 10 atados cueros lanares, á Morillo y Gezalbo 1 cajon mercaderías, á E. E. Gomez 2090 cueros vacunos secos, 36 atados cueros lanares, á M. Rodriguez 68 bolsas cerda, 91 atados cueros lanares, 1 fardo idem idem, á Michelena y Malcora 2 cajones mercaderías, al ministro de la Guerra 13 cajones armas.

Salto, con escalas y de Buenos Aires, el 18 del corriente, vapor inglés «Silex,» de 350 tons. cap. Goldie con 19 pasageros, á M. L. Barreto Ca. con: á Rodriguez y Martinez 73 bolsas y 25 chiguas cerda, 3 fardos y 45 atados cueros lanares, 2 cjs. plumas, á E. E. Gomez 550 cueros vacunos secos, á Carrea Saijo y Ca. 1857 cueros vacunos secos, 46 bolsas cerda, 8 fardos y 1 atado cueros lanares, á Julio Folle 1 cjn. calzado, á D. Expaux y Ca. 8 fdos. cueros lanares 382 cueros vacunos secos, á la órden 1 cjn. mercaderías, á Mañá y Ca. 9 cjs. mercaderías.

Encomiendas—á J. Lacazaque 1 bulto, á M. Castro un idem, á F. de la Serna 1 idem, á C. Maine 1 idem, á E. Gomez 1 idem.

Newcastle, barca inglesa «Southern Cross,» á Z. Fair y Ca. con carbon.

Swansea, barca inglesa «Edgar,» á W. D. Evans, con carbon.

Parte comercial

Cambios

El sábado á última hora se giraron 1,000 £ sobre Lóndres, á 51½ por peso corriente.

Hoy no nos consta haberse hecho ninguna operacion, habiéndose presentado giradores al mismo precio pero sin tomadores.

Sobre el Havre y Amberes, se pasaron 100,000 fr. á 5.37 por id.

Exportacion

Los negocios que se han conocido hoy en el mercado, han sido únicamente en cueros vacunos secos, y se nos dice á última hora que están en tratos otras partidas importantes.

Hé aquí las ventas:

3,500 aparentes para Norte-América á 80⅞ rls. la pesada de 40 libras despdo. entrando de 8 á 10 p% de becerros.

Los que resulten anchos á 75 rls. y los pesados á 73 id. id.

2000 id angostos y natural angostos, á 80 rls. despachado.

1000 id pesados (reventa) á 73 id id.

Cerda—10 fardos mezcla á 22 ps. qq. despdo.

Buenos Aires

Octubre 17.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

BOLSA DE COMERCIO

En Cédulas Hipotecarias se ha anotado:

Al contado. . .	10,500 á 78⅝	⅝ ⅞
Octubre 31. . .	110,000 á 78⅞	⅝ ⅞
Diciembre 31. . .	10,000 á 79⅛	
	130,500	

Ayer despues de hora oficial se vendieron:

Octubre 17. . . .	10,000 á 78⅞
Octubre 31. . . .	30,000 á 78⅞
Noviembre 30 . .	10,000 á 78⅞
	50,000

Hubo vencimientos por valor de 11,300 ps. fts.

En Fondos Públicos y otros títulos nada se hizo.

Ayer se han hecho algunas transacciones entre comerciantes de esta plaza, fuera de la Bolsa, en varios títulos de renta, habiéndose recibido en pago mútuamente: fondos públicos nacionales al 75 p% [illegible]; cédulas hipotecarias de la série A al 78 p% [illegible] fin de mes; acciones del gas antiguo al 20 p% de premio; id de consumidores de gas al 95 p% al contado; id de carros atmosféricos al 1 p% de premio; id del Banco Argentino al 80 p% para fin de mes.

CAMBIOS

El papel particular se coloca con mucha dificultad.

Notamos £ 10,000 á 49¼ d en letras de Valparaiso, endosadas por un Banco y tomadas por el de la Provincia.

El cambio, que deberia haber bajado, dada la paralizacion de la esportacion, se sostiene, como lo prueba esa operacion.

Las sumas pasadas son muy pequeñas.

DESCUENTOS

El Banco de la Provincia ha descontado ayer una buena suma.

Ha acordado tambien conceder renovaciones con 5 p% de amortizacion, y aun íntegras.

Merece aplauso la actitud liberal que toma ese establecimiento en estos momentos críticos.

Con garantía de Cédulas Hipotecarias aforadas al 70 p%, habia hoy dinero ofrecido al 1 p%.

Algunos descuentos se hicieron tambien en plaza al mismo tipo.

FRUTOS DEL PAÍS

Hoy parece empezar el movimiento, aunque en pequeña escala, pero ésta presajia buenos resultados, pues ya está el servicio de la línea del ferro-carril hasta Chivilcoy sin ningun inconveniente.

Ha llegado anoche un tren con carga de trigo y con algunos pasajeros, que declaran no haber nada en todo el tránsito.

Hemos tenido hoy la primera lana de la nueva cosecha, clase regular fina, que ha comprado el Sr. Clause, á 80⁄ arb., como la primera fruta de un mercado por lujo.

Se han vendido 20,000 libras harinas de Chile y varios lotes trigos con 8,000 fanegas, de 300 á 330⁄ fanega.

Varios lotes cueros lanares matadero, de 29 á 30 rls. libra; de consumo, de 27 á 29 idem.

Tenemos esperanza que la entrante semana se animará este mercado.

2,000 arb. lana á 82 ps. arb., 4,000 arb. lana á 78 ps. arb., 1,500 arb. lana á 75 ps. arb.

EXPORTACION

El vapor aleman *Valparaiso*, lleva de aquí 5000 cueros vacunos salados y 500 id. id. secos.

Rio Janeiro

Octubre 12.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El mercado de cambio continúa restringiéndose en la misma posicion en que cerró el sábado.

Los Bancos sostuvieron la tasa de 25⅛ d sobre Lóndres, en papel de plaza de que hay falta, poco se hizo á 25½.

Sobre Francia se pasaron sumas regulares á 357 reis el franco, papel particular sobre Paris, y á 354 sobre Burdeos.

—Se negociaron dos lotes insignificantes de soberanos á 9$250 y 9$260, al contado.

El mercado cerró firme, no habiendo vendedores á 9$280 por cantidades importantes.

La cantidad de 60,000 £. que se mandaron de esta plaza por el paquete francés *Gironde* á Montevideo, es lo que mas contribuyó á dar mejor tono á la firmeza que tienen hoy en el mercado.

—No se efectuó fletamento alguno.

Telégramas comerciales

Una casa de comercio establecida en nuestra plaza, nos ha favorecido con los siguientes despachos telegráficos:

Nueva York, Octubre 13.

Cueros vacunos secos—Ha habido abundantes llegadas. La demanda se ha limitado y los precios bajaron.

Octubre 18.

Cueros vacunos secos—Mercado flojo. Precio 25½ cts. libra.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO PACIFICACION 2 SÉRIE.

Desde el 20 del corriente inclusive, quedan cerradas las trasferencias del referido Empréstito.

Montevideo, Octubre 18 de 1874.

Por órden de la Junta de Crédito Público,

o18-3 *Cárlos L. Muñoz*, Secretario adjunto.

El Mártes 20 del corriente, hasta la una de la tarde, se recibirán propuestas para la colocacion de tres cientos mil pesos del Empréstito Extraordinario 2.ª série, las que se abrirán á esa hora.

Los intereses vencidos en el mes de la fecha corresponderán al proponente.

La forma de pago será:

Veinticinco por ciento al contado, pagadero desde el 20 al 30 del corriente.

Veinticinco por ciento al 30 de Noviembre.

Veinticinco por ciento al 30 de Diciembre.

Saldo al 30 de Enero.

Es facultativo al suscritor descontar los plazos al 1 p.% mensual.

No se admitirá propuesta á menor tipo de 90 p.% libre, ni por suma de títulos que no alcance á diez mil pesos

Montevideo, Octubre 8 de 1874.

Por autorizacion de la Junta,

o9-10 *Cayetano Alvarez*, Secretario.

Receptoría de Contribucion Directa

BALANCE MENSUAL

Estado de los Ingresos y Egresos que ha tenido la Caja de Contribucion Directa en el mes de Setiembre de 1874.

INGRESOS

Agosto 31.	
Recaudacion anterior hasta esta fecha. .	$ 386,249 51
Setiembre 30:	
Idem del presente mes. . .	4,646 89
	$ 390,895 80 [illegible]

EGRESOS

Setiembre 30:	
Vertido en Tesorería Central, segun recibos. . .	$ 387,893 49
Setiembre 30:	
Gastos de recaudacion, segun comprobantes. . .	2,493 31
	$ 390,895 80 [illegible]

S. E. Ú O.

Montevideo, Setiembre 30 de 1874.

J. Fiona, receptor—*Andrés T. Muñoz*, interventor.—V.º B.º—*Alejandro Guerra*, director—*José M. Dubroca*, secretario.

o3-15

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Mañana llegará por el vapor «Cotopaxi», la gran compañía Norte-americana, con el famoso drama de gran espectáculo denominado

THE BLACK CROOK

(EL GANCHO NEGRO)

y su numeroso personal para funcionar en el gran teatro Solis pocos dias despues.

o20-2 [illegible], secretario.

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA DIRIGIDA POR EL CELEBRE ARTISTA

TOMAS SALVINI

EL MIÉRCOLES 21

DESPEDIDA

DE T. SALVINI

Con la grandiosa tragedia en 5 actos, del inmortal Alfieri, titulada

ORESTES

Finalizando con la petit-pieza:

IL COMICOMANE

(OCIOSO SEA CÓMICO)

A las 8.

Real Compañía Ecuestre Italiana

[illegible]

DAVID GUILLAUME

CALLE 18 DE JULIO, ESQUINA QUEGUAY

HOY MARTES 20

Gran funcion á las 8 de la noche.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion para hoy mártes 20

Subirá á la escena por última vez la zarzuela en tres actos:

ROBINSON

A las 8½.

TEATRO ELDORADO

Hoy mártes 20

FUNCION EXTRAORDINARIA

El célebre cuadro del

Sacrificio de Camila O'Gorman

Y DEL SACERDOTE GUTIERREZ

Grandes variaciones de cuadros vivos, históricos. Entrada general, 1 $. — A las 8½ en punto.

REMATES

Romaña y C.ª

De comestibles—En su casa, Cerrito 136.

El viernes 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen.

El detalle por los carteles de costumbre.

7592-o17-6

J. G. Previtali

Importantísimo de una casa y quinta situada próxima al Paso del Molino, haciendo esquina con el camino real que vá á las Piedras, á dos cuadras del molino de Boschental y del tram-vía brasilero que viene del Paso del Molino.

Orden terminante de vender:

Una tercera parte al contado y lo restante á *tres* y *seis meses*.

El domingo 25 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderemos infaliblemente y por órden de su propietaria la Sra. de Reissig, la preciosa casa construida á todo costo con ocho habitaciones, cocina, aljibe, letrina, aguas corrientes, cochera, caballeriza y dos piezas de material sobre la cochera.

Además, incluso con la casa venderemos tambien el área de terreno que forma la quinta y que es compuesta de 11,548 varas cuadradas, segun el plano levantado por el Agrimensor Sr. Larravide.

Esta linda quinta que linda con la del Sr. D. Andrés Folle y próxima á la del Sr. D. Juan Ramon Gomez, con cantidad de árboles frutales la mayor parte de cuatro años; teniendo frente á dos caminos principales, debe de llamar la atencion sobre todo en la presente estacion de entrada del verano, á toda persona que desee hacerse de una linda y cómoda propiedad.

Los interesados pueden tomar el tren del Paso del Molino y en seguida por el tren brasilero que parte del otro lado del puente, bajarse á dos cuadras de esta propiedad donde encontrarán la bandera que les indique el precioso paraje donde tiene lugar el remate.

Para cualquier informe y ver los títulos, escritorio del rematador, Piedras, 149. 7458-o11-11

Valdez Piriz y C.ª

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En la casa introductora de los Sres. Mallmann y Cª, calle Misiones 101.

HOY mártes 20, mcles. 21, juéves 22 y viérnes 23 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un lindo y variado surtido de mercaderías para la estacion, recientemente introducidas por los últimos vapores. 7626-o18-5

Por el mismo

De un cajon lana para bordar.—En el despacho de Aduana; con autorizacion del Consulado Aleman y de la Colecturía General de Aduana.

El jueves 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de lo siguiente, desembarcado del vapor aleman «Montevideo»:

Núm. 131—1 cajon lana para bordar.

7648-o20-3

Cipriano C. Silva

De comestibles, en su casa, calle 25 de Agosto números 107 y 109.

El Jueves 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—1 partida vino francés en bordalesas. 7621-o18-4

Ricardo Sienra

FOMENTO TERRITORIAL EN LIQUIDACION

Importante remate — Venta á todo precio

Teniendo conocimiento la Comision Liquidadora de que una empresa de tram vía ha solicitado de la J. E. A. la concesion de pasar su via por las calles del Barrio del Retiro, ha resuelto suspender el remate anunciado para el domingo 27 del corriente, hasta saber que dicha concesion haya sido oficialmente obtenida.

De solares, en el pintoresco Barrio del Retiro, pertenecientes al Fomento Territorial, de órden de la Comision Liquidadora de dicho Fomento.

Venta á obligaciones, créditos ó moneda corriente.

El domingo del corriente, á la 1 de la tarde en punto, empezará la venta á la mayor oferta y al contado, de magníficos solares situados en el poblado Barrio del Retiro.

Los solares que se venderán, se hallan dentro de la delineacion de la Novísima Ciudad, segun el plano levantado por el agrimensor Sr. Yeregui, con delineaciones dadas por la Comision de Obras Públicas de la Junta E. Administrativa. Por consiguiente, se venden solares amanzanados sobre calles públicas.

Oportunamente se repartirán carteles con el plano del Barrio del Retiro donde están los solares que se venderán; los que se interesen pueden pasar por el escritorio de la Comision Liquidadora, frente á la Bolsa, donde se repartirán los planos. 6095-s25

Emilio Castellanos y C.ª

De calzado—En nuestra casa, calle Sarandí, n. 158.

HOY mártes 20 del corriente, á las 12 en punto, venderemos, por órden de dos casas introductoras, un surtido completo de calzado para estacion.

7509-o14-6

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa, calle Sarandí 158.

El miércoles 21 del cte. á las 12 en punto, venderemos por órden de varias casas introductoras un completo surtido de mercaderías. 7353-o16-5

E. de Grau

JUDICIAL

En la novísima ciudad calle de Nueva York.

El sábado 24 del presente, á las 5 de la tarde y en presencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano don Cárlos S. Viana, de una casa situada en la novísima ciudad, calle de Nueva York, entre Médanos y Miguelete, perteneciente á D. Manuel Gonzalez, edificada sobre una área de 371 metros 70 milímetros cuadrados tasada con sus ramos en la cantidad de ps. 3,424 53 centésimos, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean ps. 2,283 06 centésimos.

Para mas pormenores y ver las tasaciones, calle del Rincon 265 de 11 á 4 de la tarde.

La bandera del martillero, indicará el local en el dia y hora señalado. 7523-o17-7.

Francisco Fontana

JUDICIAL—EN NUEVA PALMIRA

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta localidad y para pago de un crédito ejecutivo reclamado por D. Jaime Masí, se ha de vender necesariamente el domingo 25 del corriente á las cuatro en punto de la tarde, un terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo formando esquina á las calles del Puerto y Guaná y designado como solar núm. 3 de la manzana núm. 25, del cuartel del Sud segun el plano en vigencia, cuyo terreno pertenece á la sucesion de D. Celedonio Castro y comprende una finca material, cercado, pozo de balde y mil ladrillos.

La tasacion del terreno y demas relacionado, asciende á la cantidad de cuatro cientos ochenta y dos pesos mn. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.

Para mas informes ocurrir al escritorio del rematador—Nueva Palmira, Octubre 12 de 1874.

7542-o15-10

Agustin Sorracco

Importante de comestibles y bebidas—En su casa, calle Cámaras, número 79.

HOY mártes 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido de comestibles y bebidas, cuyo detalle es el siguiente:

Conservas alimenticias, varias clases, chocolate, pasta, canela, café, charque, vino Oporto, Jerez, Burdeos, Vermouth, Coñac Martel, Bitter y 2 horquetas, [illegible], de recibo y otros artículos de almacen, cuyo detalle se omite. 7587-o17-3

Por el mismo

Importante de muebles nuevos y usados en su casa calle Cámaras 79.

El jueves 22 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle es el siguiente:

Mesas de caoba y de nogal, aparadores, roperos, mesas, catres, sillas hamburguesas y americanas, cómodas de jacarandá y de caoba, lavatorios y otros muchos mas muebles que no se detallan por su mucha estension.

Acto contínuo—1 juego de sala usado, tapizado de terciopelo que se quemará por ausentarse su dueño del país.

7653-o20-3

Por el mismo

Importante de alhajas—En su casa calle de las Cámaras núm. 79, por cuenta de una caja de préstamos en liquidacion y por cuenta de quien corresponda.

DE NOCHE

El miércoles 21 y el jueves 22 á las 7½ de la noche, se procederá á la venta de un variado surtido de alhajas cuyo detalle es el que sigue: 5 relojes de oro garantidos ingleses, cadenas de oro y de plata, relojes para señora, relojes para hombre, anillos de oro y brillantes, aderezos de oro, cruces, prendedores, caravanas, guardapelos, y otras mas alhajas de valor, cuyo detalle se omite.

[illegible] pinchinchera, acudid y veréis las prendas.

7652-o20-3

L. Boyer y F. Sagory

PUEBLO SAN FERNANDO Y COLONIA ESPERANZA

HOY Mártes 20, á las 8 de la noche, en nuestra casa calle 25 de Mayo, núm. 255 y 257, daremos el segundo remate de estos lindos y bien situados terrenos.

El numeroso público que asistió al primer remate que se dió el Jueves pasado, ha podido convencerse que los terrenos que vendemos son de primer órden y de mucho porvenir.

No faltar, pues la venta vá á vapor! 7,602-o18-3

J. P. Romaña y C.ª

Importante de comestibles—En su casa, calle Colon, n. 43 y 45.

El miércoles 21 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y líquidos, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda; el detalle por los carteles de costumbre. 7574-o17-4

Por el mismo

Importante de la hermosa casa calle de Buenos Aires núm. 89, entre las de Alzáibar y Colon—Por ausentarse su dueño del país.

El Viernes 23 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta por órden de su propietario, de esta hermosa casa, construida á todo costo y con los mejores materiales, propia para familia y situada en el mejor paraje de tan céntrica calle, compuesta de 10⅛ varas de frente por 49⅞ varas de fondo, ó sea una área de 520 varas cuadradas, conteniendo 12 espaciosas piezas, dos patios y zaguan de mármol, dos aljibes, cocina, dos altillos, letrinas y demas comodidades.

Sus títulos son de primer órden, y para mas informes pueden ocurrir á nuestro almacen calle Colon números 43 y 45. 7599-o18-5

Bartolomé Crosa y Ca.

INTERESANTISIMO

El jueves 22 del corriente venderemos una hermosa casa situada en la calle Maldonado núm. 209, entre las calles del Yi y Yaguaron, compuesta de siete hermosas piezas, aljibe, cocina y demás oficinas, bien edificada con material de primer órden recien construida; á mas hay que cobrar parte del armino del costado Oeste. Esta edificada en 9 varas y 11⅛ pulgadas de frente al Norte por 56 varas de fondo al Sud. Se previene que hay que venderla por menos de su valor por tener que ausentarse su dueño.

Por mas informes ocurran al escritorio Misiones núm. 121. 7585-o17-5

Benito Lusiardo

Naval—En el muelle calle de la Florida.

De la goleta nacional «Salteña» de porte de 7000 arrobas mas ó menos, naufragada en el casco del vapor «América» y en el estado en que se encuentra, por órden del patron D. Estéban Molinari y cuenta de quien corresponda.

HOY Mártes 20 del cte., á las 3 en punto de la tarde se procederá la venta á la mas alta oferta, dinero al contado y sin reclamo, de dicha goleta.

Acto contínuo. A las 4 de la tarde se pasará á rematar en la Barraca de la Fé los siguientes artículos salvados de dicha goleta:

190 cueros mas ó menos.

1 lote cerda.

610 medios postes y estacones (mas ó menos.)

7618-o18-2

Eduardo Amaro y C.ª

A todo precio y sin retirar loto, de todas las existencias del bodegon y billar sito en la calle 18 de Julio, 331, por completa liquidacion de negocio

El jueves 22 del corriente, á las 12 en punto se dará principio á la venta, á la mas alta oferta y dinero de contado, consistiendo en una mesa de billar con todos sus útiles correspondientes, gran cantidad de botellería de varios líquidos estranjeros, cantidad de cajones loza, cristalería, mesas de mármol con pié de fierro, id. de madera, taburetes, sillas, armazon, mostrador, aparatos de gas, patente, una cocina económica con su batería correspondiente, é infinidad de artículos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension. 7651-o20-3

A. Lucerna y C.ª

RICAS PLANTAS Y FLORES

De la quinta del Sr. del Campo (antes de Buschental)

En nuestra casa 25 Mayo 244.

El jueves 22 del corriente á las 3 de la tarde (y al mismo tiempo el remate de muebles) una buena coleccion de plantas cuyo detalle es el siguiente:

Cipreses, cuasarinas, cinerarias, malvas, isilipes, licopodum, (dos pastitos muy lindos) hortensias, heliotropos, fineas, pasifloras, begonias, jazmines del Cabo, idem del país, colecis variadas, alpidistras, dypsina, araucaria, aromas, acacias, pitos, fenon, eucaliptos, evonimus, magnolias, naranjos, robles, arrates y metalaicas.

Todo en perfecta condicion. 7527-o15-7

Por el mismo

SEMANAL—DE MUEBLES

En nuestro patio, calle del 25 de Mayo, 244

El jueves 22 de Obre.; venderemos á todo precio y sin retirar lote, dinero de contado, por órden de varias casas particulares:

Roperos, cómodas, lavatorios, escritorios, juegos de comedor, de sala, mesa, dormitorios, porcelanas, cristales, camas completas etc.

NOTA—Las personas que deseen vender algun objeto, deben mandarlos anticipadamente.

Al mismo tiempo.—Una cantidad de arreos para uno y dos caballos. 7554-o16-6

Por el mismo

MUY BUENOS MUEBLES, CASI NUEVOS

En la casa habitacion del Sr. D. José Antonio Marias, por haberse ausentado para Europa.—Calle de Mercedes n.º 90, 1er. piso.

El viernes 23 del corriente á las 12½ en punto se empezará la venta á dinero de contado de todo el menage de dicha casa y cuyo pormenor es el siguiente:

Prevenimos que los muebles solo tienen de uso cuatro meses y que pueden visitarse desde el dia mártes.

SALA—1 rico piano aleman, gran formato y de excelentes voces, 1 juego de jacarandá forrado en damasco de seda verde, compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas, 4 galerias doradas con su correspondiente cortinado y útiles, 1 mesa jacarandá y piedra mármol, para centro, 1 buen espejo ovalado marco dorado, 1 etagé de jacarandá, 4 cuadros al óleo, 6 sillas fantasía incrustado nácar, 1 lámpara para kerosene, alfombra de tripe Bruselas, adornos, etc. etc.

ANTE-SALA—1 juego jarandá forrado en damasco de seda verde y fundas correspondientes, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas, 1 mesa para el centro, galerias doradas, 1 espejo marco dorado, 1 costurero jacarandá, cuadros, adornos, alfombrado etc.

PRIMER APOSENTO—1 juego de aposento, de jacarandá y roble hamburgueses, de lo mejor que se introduce al país, compuesto de 1 cama para matrimonio, con corona, colchones, cortinado y demas necesario, 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilet y tocador, piedra mármol y espejo, 1 lavatorio id id, 2 mesas de noche, todo tallado, 6 sillas jacarandá forro de seda punzó, perchas hamburguesas, galeria con cortina, tocador de afeitarse, algunos adornos, alfombrado etc.

SEGUNDO APOSENTO—1 cama doble de caoba con cortinado, colchones etc. 1 armario de id con espejo, 1 de id piedra mármol, juego de porcelana correspondiente, 1 cómoda tocador de id, espejo y piedra mármol, 1 mesa de noche con id. 6 sillas asiento esterilla, 1 sillon de hamaca, 1 percha hamburguesa 2 cuadros oleografías etc. etc.

3er. APOSENTO.—1 cama de fierro con colchones etc., 1 armario de jacarandá y escultura, 1 cómoda y tocador, 1 lavatorio de jacarandá en piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche, 6 sillas francesas, perchas, adornos, alfombras etc. etc.

COMEDOR:—1 rico aparador hamburgués de caoba y roble muy elegante, sólido y bien tallado con espejo y piedra mármol, otro id id con vidrieras, 1 mesa para 18 cubiertos, 12 sillas asiento de esterilla, 1 sofá caoba y forro de crin, 1 espejo, 4 cuadros, mesa de trinchar, 1 reloj, 1 lámpara kerosene, 1 juego de porcelana para servicio de mesa, otro id. de platos con bandejas, cubiertos de composicion, cristales, fruteras, aceiteras, alfombrado etc. etc.

OTRO CUARTO.—Conteniendo camas, roperos, lavatorios, cómodas, mesas de luz, sillas, mesas de planchar etc. etc.

COCINA—Batería completa. Tinas de baño y demas menudencias.

Nota. La casa se alquila. 7532-o18-5

Por el mismo

LO ESENCIAL ES ESTO—A TODO PRECIO

GRAN TERRENO CENTRAL EN LAS

[illegible]

A solo media cuadra del calle 18 de Julio

Títulos garantidos

Los solares solo tienen de 200 á 300 varas cuadradas

Están al alcance de todo el mundo

Se venderán, uno con accion á los demás

El domingo 25 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos los solares arriba indicados, divididos en condiciones ventajosas para toda clase de personas.

La situacion del terreno es buena, y la venta se efectuará de cualquier modo, pues los propietarios practican la venta, en atencion á tener que liquidar éste y otros terrenos por separacion de intereses.

Los planos se encuentran en nuestro escritorio, 25 de Mayo 249, hallándose en ellos todos los datos necesarios. Serán repartidos profusamente.

El frente del terreno está sobre el camino de la [illegible] y lo cruza un camino público y otro vecinal, linda con la quinta de Carrasco, hoy de Bayona, con la de Ballarino y la sucesion de Pereira. 7583-o15-7

Miguel de Pino y C.ª

Ultimo remate de dia—Del resto de las existencias del Bazar Hispano-Americano calle del 18 de Julio número 62—El armazon, mostrador, aparatos de gas.

El jueves 22 de Octubre á las 12 en punto se realizará el resto de las existencias de dicho bazar, consistiendo en loza, porcelana, cristalería, platinas, restos de comestibles, lámparas, bombas para gas, tazas, bebidas, útiles, jaulas, balanzas, tarros para kerosene, etc., etc.

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

El armazon, mostrador, aparatos de gas y demás útiles.

Nota—Los almaceneros no deben dejar de asistir, pues es este remate en lotes grandes por tener que cerrar definitivamente. 7638-o20-3

Adolfo B. Rodriguez y Ca.

DE CAÑOS PARA AGUA

Calle del Cerro, Mercado principal

El miércoles 21 del corriente, á las 12 en punto, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden del comisario fiscal de las rentas de dicho mercado, lo siguiente:

184 caños enteros.

10 pedazos id.

8 ejes con sus engranages.

La bandera indicará el local. 7611-o20-3

Por el mismo

De plantas.—En nuestra casa, Ituzaingo, 111.

El jueves 22 del corriente, á las 7 en punto de la noche, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, una gran variedad de plantas de todas especies.

No faltar, pues habrá donde escojer. 7642-o20-3

Por el mismo

DE TERRENOS

En el Recreo del Uruguay calle de Mercedes

[illegible]

Guillermo T. Aguiar y Ca.

Por conclusion de negocio

[illegible]

Rossell hnos. y Romaña

[illegible]

Ruano y Gomensoro

Importante de averías, kerosene, grasa de chancho, sillas, papel de envolver y otros artículos pertenecientes al cargamento de la barca americana «ASPHODEL»

En la barraca Británica, calle del 25 de Agosto núm. 3.

HOY martes 20 del cte. mes de Octubre, á la 1 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de los Estados-Unidos de Norte-América, por órden de su capitan Perkins y cuenta de quien corresponda, la parte del cargamento con avería desembarcado de la barca americana «Asphodel» procedente de Boston, con destino á Valparaiso y dearribada á este puerto.

En lotes á la vista:

Cantidad de los artículos (mas ó menos):

4,000 cajones kerosene.
100 id. aceite de grasa de chancho
100 id. Aguarrás.
600 id. grasa de chancho.
150 id. sillas, esterilla y madera americanas.
19 fardos papel de envolver.
4 desgranadores de maiz.

Todos los artículos arriba espresados son de diferentes marcas que serán vendidos por separado en lotes segun conocimiento, como tambien las diferentes condiciones y calidad de los artículos.

La subdivision de los lotes y especificacion de las condiciones se harán en el acto de la venta. 7489-o15-3

Por el mismo

DEL CASCO DE LA BARCA ITALIANA «GENEROSO C.»

y del resto de su cargamento de carbon, naufragada en el Banco inglés.

En nuestra casa, calle de las Piedras, 80

HOY mártes 20 del corriente, á las 3½ en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura, por órden y autorizacion del Sr. Regente del Consulado de S. M. el Rey de Italia, por cuenta y riesgo de quien pertenezca y con asistencia del señor agente de seguros de la Compañia Fiducia Ligure, el casco de la barca italiana «Generoso C.», de 678 toneladas, mas ó menos, de registro, procedente de puertos de Inglaterra y naufragada en el Banco Inglés, con el resto de sus aparejos y el de su cargamento que consiste en carbon de piedra. 7509-o18-2

Por el mismo

DE 250 FARDOS mas ó menos DE LANA

En la barraca de los Sres. Sivori y Schiaffino, calle del Juncal, n. 5.

El miércoles 21, á las DOS en punto de la tarde, empezará la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B., por órden de su capitan John Prophet y cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca inglesa «Morning Star», procedente de Buenos Aires y puerto de la Colonia, con destino á Amberes y de arribada á este puerto.

En lotes á la vista,

250 FARDOS mas ó menos DE LANA

7508-o18-3

Por el mismo

Importante de muebles pertenecientes al Sr. D. Domingo Parodi, por ausentarse del país—En su casa, calle del Cerro núm. 126, esquina Sarandí, arriba de la Botica del Romano.

El jueves 22, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, del todo de los muebles que adornan dicha casa, siendo en general muy buenos—su pormenor es el siguiente:

SALA—1 rico piano perpendicular de la fábrica de Pleyel y Wolff, con funda de hilo, 1 taburete para idem, 1 juego de muebles tapizados en reps con funda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con sus fundas de hilo, espejo ovalado marco dorado, 2 ricas mesas consolas de jacarandá con mármol y espejos, 6 sillas finas asiento esterilla, 3 juegos cortinas con galerías doradas, 2 cuadros paisajes, alfombra de tripe, lámpara alta de kerosene, saliveras, almohadones bordados, etc.

ANTE-SALA—1 juego de muebles tapizados en reps habana, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 mesa de centro de jacarandá con mármol, 1 araña de cristal para velas mesa de caoba para té, alfombra de tripe, saliveras, 1 cuadro Washington, almohadon bordado etc.

1er. APOSENTO—Cama de jacarandá para una persona con elástico, colchon, almohadas, corona y cortinado, mesa de noche con mármol, 1 cómoda ropero de jacarandá sobre roble, 1 lavatorio de id. con mármol, espejo y videt, servicio de porcelana y de laton para dicho, 1 cuadro oleografía, 1 cuero de tigre, 1 máquina de coser, sillas asiento esterilla etc.

2º APOSENTO—Cama de jacarandá para una persona, con elástico, colchon y almohadas y corona, 1 cuadro oleografía, mesa de noche con mármol, 1 ropero de jacarandá con espejo, lavatorio con servicio, 1 espejo, 1 relej de pared, 1 mesa de caoba de abrir, servicio de porcelana y de laton para lavatorio, mesita cuadrada, saliveras, etc.

3.º APOSENTO—Cama de fierro con jergon y colchon, mesa de noche, 1 magnífico ropero de caoba sobre roble, 1 id de guindo, lavatorio de caoba con mármol y servicio, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro de reps punzó, cuadros, etc.

COMEDOR:—Mesa de caoba maciza, aparador de idem con mármol, 2 armarios de caoba con vidrios para loza, 12 sillas y 2 sillones asiento esterilla, 1 reloj de pared, 2 galerías doradas, 2 filtros, juego de porcelana dorada y blanca para té y café, jarras para leche, botellas de barro, cremeras, fruteras, cristalería surtida en jarras, botellas, queseras, vasos y copas, aceitera de platina, bandejas, carpetas para fuentes, 1 servicio de platina para té y café, máquina para café, cuadros, 1 mesa cuadrada y cantidad de objetos.

ESCRITORIO.—Cómoda escritorio con mármol, 2 bibliotecas con vidriera, mesa de guindo con carpeta, sillas, cuadros, 1 escopeta en caja y útiles, 2 revolvers, 1 estuche con navajas etc.

DESPENSA Y COCINA.—Estante de pino, cocina económica en buen estado, máquina de plegar, planchas, braseros, kerosene, lámparas, teleras, mesas, sillas de madera, plumeros etc.

ADEMAS.—Caño de goma para riego, 2 persianas, 1 catre á la Crimea, varios muebles traidos de su quinta, como camas con colchones, catre de Crimea y cantidad de objetos que no se detallan. 7655-o20-3

Por el mismo

NAVAL

De los aparejos y un lote carbon de piedra y demas objetos salvados de la barca italiana «Generoso C.» naufragada en el Banco Inglés—En la Barraca de los Sres. Sivori y Schiaffino, calle Juncal núm. 5.

El viérnes 23, á la 1 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por órden y autorizacion del señor Regente del Consulado de S. M. el Rey de Italia, con asistencia del Sr. Agente de la Compañía de Seguros Fiducia Ligure y por cuenta de quien corresponda, salvado de la barca italiana «Generoso C.» procedente de puertos de Inglaterra y naufragada en el Banco Inglés.

En lotes á la vista

Velas, jarcias fija y corriente, calabrotes, escotas, 1 torno del timon, escaleras, motones, palos, 1 gallinero, cabillas, fierros, correderas, mangas de lona, rollos, cabo nuevo, meollar, tarros conservas, depósitos para carne y otros artículos.—A las 4 de la tarde. Un lote carbon de piedra. 7654-o20-4

AVISOS FÚNEBRES

JOSE DOMINGUEZ DURAN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Octubre de 1874

Dolores Vidal de Duran, esposa; sus hijos, Pedro Duran, Andrea y Teresa Duran de Dastos, hermanos, hermanas y hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy martes 20 del corriente á las 9 de la mañana.—Casa mortuoria calle 18 de Julio núm. 142.

Unica invitacion.

DON FRANCISCO CARABALLO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Julio de 1874.

Da. Adela H. de Caraballo, esposa; D. Emilio Caraballo, hijo; D.a Ignacia D. Caraballo, madre; hermanos, hermanos políticos y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarles á los funerales que tendrán lugar el 27 á las 9 de la mañana en la Iglesia Matriz.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION

Diaz con Vargas—Alfonso con Testamentaria Sienra—Labadie con Amorena—El Dr. D. Pedro Fuentes—Testamentaria Martín Tuduri—Aguiar con Gutierrez—Barthe con Calo—Graciana Dibarce—Jauregui berry con Casteraso—Gomez y Cibils con Antonini—Jorge Solas—Raymon con Herrera y Otes—Arrega con Paco—Estanislao Uriarte—Juan Angel Acurrain—Carreras con Graceras—Vior con Alonso—Harran con Castro—Testamentaria Lagos—Toñeque con Magi—Urta con Pitase—Riole con Limonel—Herederos de Figueredo—Naya con Pisano—Ferro con Ponce—Bustos y Gumma—Testamentaria Serapio Noguera—Manuel Lucio Ferreira—Junta E. Administrativa con Chapes—Font con Niding—Portal con Larrilla—Testamentaria Pedro Noguet—Testamentaria Noguet—Ballestero con Gallo—Santuria y Escardó con San Martin—Juan A. Perelló—Antonio M. Sanchez—Cabrero con Perez—Balparda con Lopez—Rosa Señora—Sucesion Antonio G. Arboleya—Dolores, Concepcion y Amalia Rosi y Vidal—Garcia con Capello—Pedro y Catalina Iturralde—Jorge Ballestero—Dolores M. de Esloza—Gonzalez con Alonso—Lorenzo con Martiño—Carmen D. Alvarez.—Francisco Macho—Montevideo, Octubre 19 de 1874.

Edictos judiciales

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan A. Vazquez y á solicitud de D. Antonio Cetarino en los autos que por cobro de pesos sigue contra D. Juan Luchetti, hase trabado secuestro y embargo en un predio y terreno denunciados como de propiedad del deudor, sito en la calle Juncal, núm. 67 haciendo esquina á la de Industria, y en el cual está establecido el almacen denominado de «Roma». Y por cuanto no se han exhibido los títulos justificativos del bien embargado para la competente anotacion; de conformidad á lo prescripto en el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, anúnciase al público para su conocimiento y efectos consiguientes—Montevideo, Octubre 14 de 1874—José M. Rodriguez, Escribano público. o17 3

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital y á los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel C. Pose, á fin de que las personas que por cualquier título se consideren acreedoras á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones con arreglo á derecho, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 12 de 1874.—Benito Montaldo, escribano público. o14-20

Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Cárlos S. Viana, á los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Antonio Suarez Marzuñio, para que los que en ella se interesen se presenten ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias á deducir sus derechos por sí ó por medio de apoderados legales, instruidos y expensados.—Montevideo, Octubre 8 de 1874.—Benito Montaldo, escribano público. o10-20

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO.—[illegible]

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Sr. Dr. D. Juan A. Vazquez, [illegible]

[illegible]

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION.—[illegible]

[illegible]

Emplazamiento

[illegible]

Remates judiciales

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público [illegible]

Albañil pintor Y BLANQUEADOR, para dentro fuera de la ciudad; precios muy módicos y trabajos á todo gusto.—Guaraní, n. 4. o20-1mes

A la pichincha Se venden dos casas en la Ciudad Vieja á 3,400 pesos cada una, alquiladas en 40 $. con siete piezas; dos casitas en el Cordon, tres terrenos en la calle Convencion, y cuatro en la Union, y 27 cuadras de chacra en Toledo. Darán razon en la calle Sarandí n.º 195, altos. o20-3

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza bajo el nombre de Brusa y Bergalli, ha sido disuelta en esta fecha de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo, de la espresada que consistia en un almacen titulado San Gotardo, situado en la esquina de las calles del Yi y Mercedes, á cargo del socio don Juan José Bergalli; quedando el señor Brusa, completamente desligado del espresado negocio, que en prueba de su conformidad, firma el presente aviso—Montevideo, Octubre 17 de 1874.—Francisco Brusa—Juan José Bergalli. o20-3.

Abanico Se ha perdido uno de carey en el Prado ó Paso del Molino. Se dará una buena gratificacion al que lo entregue en el Hotel de Paris, cuarto núm. 25 o20-3

Aviso interesante Util necesario para la conservacion de los muebles. Son muchos los muebles que por falta de enlustrarlos ó bien hacerles alguna pequeña compostura se pierden y nunca pueden hacer su objeto de adorno, pues este trabajo se sirve á domicilio. Ademas si hay algun patron que desea servirse, podrá anticiparlo uno ó dos dias antes.—Las personas que gusten honrarme, calle Colonia número 351, [Almacen.] o20-8

A los ferreteros Se les previene que pueden asistir al remate de Ruano y Gomensoro para el martes 20 en la barraca Británica. Octubre 18 de 1874.—La Comision. o.18-2

Agencia De colocaciones, calle Canelones núm. 61. Se precisan 2 dependientes de escritorio, 1 id con recomendacion para despachar en la Aduana, no siendo práctico se le enseñará. 3 sirvientes, 2 cocineros, 3 matrimonios, 6 peones para un dique, 3 id. para limpiar la vía, 2 guarda trenes para hoy mismo. o18-3

Agencia DE CONCHAVOS Y PRÉSTAMOS—ANDES NÚMERO 23—Se precisan 2 dependientes de tienda, 3 idem almacen, 2 cocheros, 1 mozo de abordo, 3 guardatrenes para una via nueva y 5 peones para limpiar la via, 2 mucamas 1 matrimonio y 1 mozo para registro. Se da dinero sobre alhajas que representen su valor. o18-2

Avisamos al comercio Haber comprado al señor D. Juan Harriaga, con fecha 1.º de Junio del corriente año, las existencias de su establecimiento de zapatería situado en la calle del 25 de Mayo números 431 á 435, quedando á cargo del Sr. Harriaga, la liquidacion del activo y pasivo, de la mencionada casa.—Montevideo, Octubre 17 de 1874.—Juan Harriaga hijo Beltran Sola, Juan Arguelina—Conforme Juan Harriaga. o18-3

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados ocurrir calle del Yi nº 205. o17-3

Al público Con motivo de haber establecido otra zapatería, calle del Sarandí he sabido que varios marchantes fueron á preguntar por la zapatería de Bruno y que les dijeron que era esa misma, hallándose en otra. Para evitar engaño, pongo en conocimiento del público, que las únicas dos casas de Bruno, están situadas en la calle 18 de Julio núm. 154, y la sucursal en la calle del Sarandí núm. 290, al costado de la Matriz, frente de la tienda Perla Oriental, únicas donde los señores, señoras y señoritas pueden obtener un calzado de lo mejor y á precio muy reducido; ya es notorio el crédito y la confianza que tienen estas dos casas, y por eso es inútil recomendar. o17-15.

Al comercio LA SOCIEDAD VULCANO—Se participa al comercio que desde la fecha los Señores Ricardo y Tomás Procter y el ingeniero D. Juan Ritchie quedan separados de la Fundicion Inglesa situada en el Arroyo Seco propiedad de la Sociedad Vulcano y que el Sr. D. Guillermo Gerstenberg ha sido nombrado en calidad de Gerente para representarla.—Montevideo, Octubre 15 de 1874.—El Directorio. o17-5

Al comercio Se avisa al comercio que la casa de negocio que giraba en el pueblo de Migues, bajo la razon social de Barba y Sisa, ha quedado disuelta de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo de dicho negocio, don Felipe Sisa.—Montevideo, Octubre 15 de 1874.—Feliciano Barba—Felipe Sisa. o16-5.

Adivinadora Del presente y porvenir, como ninguna en Montevideo; la que vivia en la calle de los Andes núm. 187, se ha mudado á la calle de Soriano núm. 53. o16-6

Al comercio En la plaza de la villa de Canelones, frente á la Iglesia, hay una cómoda y espaciosa casa que ha sido hotel, posada y billar, propia para el mismo negocio, ahora que entra la estacion; el que se interese, puede ocurrir á la misma villa, almacen de D. José Perez, quien hará un convenio ventajoso para el que quiera establecerse. o8-12

Al público Y á nuestros marchantes, les avisamos que por tener que desalojar la casa nos vemos en la precision de quemar todas las existencias de calzados á precios asombrosos de barato: botines de prunela, ó de cuero para señoras de 18, á 24 rls. de becerro lisos ó con botones para caballeros de 15 á 28 rls, id para niños y niñas de 5 á 16 rls, zapatillas á 2, 5, 7 y 9 rls. Ademas hay un surtido especial de calzado de fantasía que se realiza por la mitad de su valor. Los sin rival en solidez, baratura y elegancia, botines hechos en el país de 46 rls. igual clase para varones á 26 rls. Acudan que ha llegado el momento que el dueño de la «Positiva Sorpresa» 18 de Julio núm. 180 venda á beneficio del público. Nota—Como van á edificar nos trasladaremos el 2 de Diciembre á la misma calle y vereda, núm. 244. Otra—Proteccion al oficio, todo operario de 1ª clase que no tenga trabajo que lo pase por esta casa que lo hay con abundancia. o8-15

A los empresarios Se ofrecen de veinte y cinco á treinta mil adoquines mensuales, tambien piedra bruta para construccion y para empedrado. Ocurrir calle Cerro-Largo, 128, que darán razon.—Se puede entregar en cualquiera estacion del ferro-carril Central del Uruguay. o7-1mes

Al público Y Á LOS ESCRIBANOS—Se advierte que D. Francisco Vallarino no puede transferir ni enagenar de modo alguno un vale ó escritura pública á su favor que tiene en su poder, otorgada por D. Andres Peyrano, hasta tanto no rinda cuentas y entregue la colora del Retiro así como tambien efectue el pago de 24$ mp que adeuda al referido Peyrano por dinero que pagó por Vallarino en calidad de fiador; advirtiendo que para todo ello están entablados los juicios respectivos ante el Juzgado Ordinario de la Capital. Montevideo, Octubre 5 de 1874—El apoderado de D. Andres Peyrano, Salvador Nolla. o.7-15

Aprovechar Que la situacion es crítica: el que suscribe tiene para vender casas y terrenos en los mejores puntos de la Aguada, Cordon y calles Orillas del Plata y Uruguay. Dirijirse los interesados al rematador, calle Ibicuy 153—G. Aguiar y Ca. o3-1mes.

Abogados Los Doctores José M. Perelló y Pablo De-María han establecido su estudio en la calle del Cerrito, núm. 153, esquina Ituzaingó, segundo piso. o3-1mes

Aprendices En esta imprenta se toman aprendices de 12 á 15 años para la fundicion de tipos.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 95 Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. Jn7—perm.

Barberia Se vende una, sita en la calle Piedras 55, frente al Mercado del Puerto; para tratar en la misma. o18-3

Billares NUEVOS Y USADOS—Artículos correspondientes, composturas de todas clases garantidas, 20 p$ de rebaja, calle Ciudadela 79, B. o.13-15

Baules Aviso importante para los viajeros y comerciantes de campaña, depósito en grande escala de baules, maletas de viaje y todo lo demas del ramo á precios sumamente baratos como nunca se habian vendido y para que se convenzan de la realidad dirigirse á la calle del Rincon núm. 96 Fábrica de Baules titulada: Au Lieu des Nations [ó al Vínculo de las Naciones] s15perm

Bailes Rebajadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Cartera Se ha perdido una á inmediaciones de la Plaza Cagancha conteniendo valores tales como vales, pagarés, etc. La persona que la haya encontrado tenga á bien entregarla calle Durazno, núm. 70, donde se le dará una buena gratificacion y ademas el dinero que contiene la cartera, advirtiendo que se han hecho las diligencias necesarias para que no se paguen los vales. o20-3

Caballo Se ha perdido uno, tordillo blanco, clinudo, con freno y silla, se perdió en la noche del 13, se gratificará á la persona que lo entregue, calle Agraciada núm. 254 carpintería y tornería. o15-3

Cina-Cina Es la época de siembra, calle 25 de Mayo 281 o17-15

Colocacion Un jóven formal que puede dar garantías de su conducta, desea tomar empleo en cualquier escritorio ó casa de negocio para escribiente, asi como para otra clase de ocupacion que le permita dignamente ocuparse durante el dia: tiene práctica en barraca de maderas—La persona que necesite sus servicios se dirigirá á la casa calle Sarandí, 240, donde hallará con quien tratar. o17-8

Campanilleria ELÉCTRICAS Y DEMAS CLASES—Se encarga para colocarlas en la ciudad y en las quintas, con prontitud y garantía, por poco precio.—Calle Convencion, 23 y 30. o8-15

Conservas españolas Pescados y mariscos por mayor, en depósito ó despachadas—25 de Mayo 251 esquina Cerro. o1-1mes

Casa de salud QUINTA VILLARNOVO—El Dr. Lawrie tiene el honor de participar á sus colegas, y al público que tiene comodidad en su quinta para recibir algunas personas convalecientes, ú otras que necesitaren cambiar de aire, con asistencia médica para restablecerse. El establecimiento tiene todas las comodidades necesarias para el tratamiento hidro-terápico—Para mas informes ocurrir al Dr. Lawrie calle Zavala núm. 163. o1º-1mes.

Diez pesos de gratificacion Se dará á la persona que entregue en la casa calle de Zavala, núm. 153 un rosario de nacar que se perdió el 13 del corriente en la travesía desde dicha casa hasta la Iglesia Matriz pasando por la calle del Sarandí. o20-3

Dependiente de almacen Se ofrece uno inteligente en el ramo y con buenas recomendaciones; el que lo precise, ocurra calle Colonia núm. 13 y 14 esquina Florida, almacen. o19-3.

D. José Oneto Se ruega á las personas que sepan ó conozcan al sub indicado, le avisen que su hermano Domingo quiera verlo por asuntos particulares, rogando les que den noticias de él en la Fonda española calle del Uruguay núm. 41. o17-3

Estampas De todos los géneros y tamaños grabados, litografías, etc. sujetos religiosos, históricos y de fantasía. Se ha recibido el mas rico surtido en todos los ramos de este arte. Se vende por mayor y por menor. Dirigirse de las 4 á las 3 de la tarde calle de Ituzaingó núm. 169 cuarto núm. 3. o-18-1mes

El café de Burdeos sito en la calle de los Andes, n. 112 y 114, se trasladará el sábado 17 del corriente á la misma calle, n. 109, en el espacioso edificio por donde se daba el diario «Ferro-carril». Con este motivo tengo el gusto de manifestar á mis favorecedores que no omitiré sacrificio, á fin de corresponder cumplidamente á la proteccion que se me ha dispensado. o17-2

En Santa Lucía A tres cuadras de la estacion del ferro-carril C. calle del Telégrafo, se vende una linda casita como para una corta familia y con todas las [illegible] de material, cocina, cuarto de sirvientes, pozo de balde [illegible] de dos varas, letrina, etc. Area de terreno un cuarto de manzana ó sean 2500 varas cuadradas, cerco de material etc. Para tratar Reconquista 71. Montevideo Setiembre 28 de 1874. s29-1mes

Fortuna El que desea hacer fortuna. Se vende á largo plazo y á precio módico una propiedad de la sucesion de D. Jesus R. Camiruaga, situada contiguamente al depósito de agua corriente y paralela con el nuevo pueblo de la Paz y Estacion del Ferro-carril, conteniendo [illegible] treinta y pico de cuadras, rodeada, cerco de pita, y alambrado, y en su estremo el arroyo Higueleta, mas dos sólidos molinos de viento y demas enseres relativos á su servicio. Incluso los animales para los moliendas, gran depósito para grano y harina con sus respectivos corredores y levantadores con todos sus útiles correspondientes de muy poco uso para dichos molinos, y un estenso edificio bien construido para habitar familia, cocina y un gran aljibe cuarta de pesaca, caballeriza corral para cerdos, gallinero, y una hermosa quinta, con una infinidad de árboles frutales. Y tambien se vende en la misma inmediacion arriba espresada un área de tierra de sesenta y pico de cuadras con cantera abierta de piedras para adoquines y losa que actualmente la están trabajando, campo para pastoreo y chacra y en su estremo el arroyo Higueleta. Para tratar ocúrrase calle Convencion nº 50 entre calle Uruguay y Paysandú. o17-2 2mes

Fábrica de ladrillos á vapor PLAYA DE RAMIREZ—Ladrillos perforados de dos y tres agujeros ensanchados para bovedillas; se hacen por encargo de cualquier clase de forma—Ladrillos para arcos, columnas, para caños, dando el diámetro hasta de 20 pulgadas—Se reciben órdenes en la calle de Rio Negro 103 y Rincon 174. o18-8

Francés y teneduria de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa, y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 181. jn5-perm

Hotel de Roma El dueño de este antiguo establecimiento, hace saber á su numerosa clientela, que ha abierto su casa en la misma plaza Independencia números 98 y 98, al lado la esquina que ocupa el hotel Malibot, donde encontrarán las habitaciones muy bien decoradas y un local inmejorable, asimismo el hotel nuevo cuartos amueblados, para familias y hombres solos—Se reciben pensionistas, se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado—N. B.—En este mismo hotel está la carrera de las diligencias del Paso y Capilla del Barrios—Pablo Fortunato. s29-perm

Importante Se previene á D. Fernando Prades, patron de la carpintería y pinturería sita en la calle 25 de Mayo, 109, que con toda urgencia pase á la calle de Sarandí núm 64, habitacion del operario Ramos Peiró, á satisfacerle los jornales que desde el mes de Julio último le adeuda, si no quiere verse en mayor vergüenza.—Ramos Peiró. o20-3

Jardin y recreo del Siglo Frente á la Iglesia de la Aguada.—En dicha casa se hacen ramos de todos gustos, y se venden plantas de todas clases á precio sumamente módicos; las plantas compradas en esta casa serán entregadas á domicilio.—Desalvo y Barbano. o6-1mes

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 151. a25-perm.

Liquidacion Para ausentarse su dueño del país, la fábrica de escobas está en liquidacion; los cabos americanos se acaban, para el mes de Enero no habrá mas, los almaceneros que quieran tratar el resto, están avisados, tambien se venden las dos casas de la calle Rio Negro núm. 70 á 76 y otra chica bien situada, un terreno en la altura de la casa Volada, y otro muy barato en Juan Chazo, 1½ manzana, 5,000 métros, para tratar con su dueño calle Rio Negro núm. 70. o15-8

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 91.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. ag21-perm

Lecciones de francés por el profesor S. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, num. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, 169. jul5-perm

Las diligencias La Flor de los Polancos y Mensagerias Comerciales, agencia calle Colon número 35, Rio Negro número 12, Mercedes número 46, esquina de Convencion—Salen del Durazno por Polanco, del Rio Negro [San Gregorio] para Tacuarembó, los dias 1, 8, 16 y 24, y regresan de Tacuarembó los dias 4, 12, 20 y 28 de cada mes. a20-perm

Matrimonio español El es profesor de instruccion pública, y desea colocarse en una casa de comercio, dependiente de escritorio, ó en la de una familia dilatada para educarla, ofreciéndose con otros servicios adecuados á su profesion, juntamente con su señora que posee los conocimientos propios de su sexo: ambos pueden dar garantías de su conducta y se prestan tanto para la poblacion como para la campaña. Dirijirse calle 18 de Julio, núm. 252. o18-3

Matrimonio piamontés Sin hijos, la mujer cocinera y el marido jardinero ó capataz de quinta, muy buen agricultor para chacras. Darán razon calle Uruguay 70. o7-15

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detall como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle del Rincon 192 y 194. 15-perm 41

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 123 y en la de los Andes 101. m16-perm

Oficial barbero Se necesita uno quien lo abone, arcos de la Pasiva núm. 241 darán razon. o20-8

Otras frescas De primera calidad, las hay calle Camacuá núm. 61, se reciben por todos los paquetes. o18-3

Ojo al aviso Se alquila en la calle de la Agraciada antes de llegar al Arroyo Seco, una casa con ocho espaciosas piezas con piso de madera, cocina, letrina, gallinero, aljibe, aguas corrientes y tren á la puerta: -y ademas tiene un gran corralon como de 50 varas con entrada independiente de la casa, con caballeriza, depósito para pasto y dos habitaciones; gana de alquiler 41 pesos, con contrata y se alquila por este precio, al se abona al actual arrendatario una pequeña parte de las mejores hechas; para mas informes, ocurrase á la misma calle Agraciada frente á la Capilla Almacen del Sarandí. o7-15

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Carrasale, calle del 25 de Mayo, n. 283. ag28 1mes

Peluqueria en venta por ausentarse su dueño del país, en un punto muy céntrico de la ciudad vieja; darán razon en la calle del Uruguay, 41, piso 2º, izquierda, de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. o17-3

Prevencion Pongo en conocimiento del público que con fecha 8 de Julio ppdo. he conferido poder general y amplio á favor del Sr. D. Marcelino Sierra, única persona autorizada en forma para representarme en todos mis asuntos, quedando revocado y sin efecto alguno los demás poderes que anteriormente hubiere otorgado en favor de otras personas—Montevideo, Octubre 10 de 1874—Lorenzo Centurion. o11-8

Profesor de piano Se ofrece uno español, para dar lecciones de piano y canto, informarán en la casa introductora de D. Victor D. Miralles, en la calle de Sarandí, frente al correo. s27-1mes.

Ropa y muebles viejos Y CUADROS. Se compran, se venden y se cambian en la calle del Cerro 154 D, entre Reconquista y Buenos Aires. o11-8

Se paga premio...! Por cualquier cantidad que se presente de oro Español y Francés; y tambien se compran onzas faltas de peso. Escritorio de cambio de Ramon Viñas, 25 de Mayo 222. o20-3

Se venden Dos casas nuevas con bastantes comodidades 10 varas de frente cada una por 37 y 1½ de fondo, aljibes, agua corriente, gas caño maestro, altillo, etc., situadas calle Rio Negro 70 á 76 entre Uruguay y Mercedes, otra chica calle Yaguaron entre Colonia y Mercedes con caño maestro tambien. Otro, un terreno en la casa Volada frente á la esquina redonda al Norte como á 30 varas de la calle 18, terreno lleno con arrimo de un lado y en el fondo, como 11 varas de frente por 43 de fondo mas ó ménos. Otro, media manzana ó sea 5,000 métros al pueblo de Juan Chazo, se vende todo en un lote ó por fraccion, para tratar calle del Rio Negro núm. 70, desde las 2 de la tarde hasta las cinco. o18-mes

Se alquila Una hermosísima sala y dos piezas en la calle Cuareim 74; en la misma casa darán razon. o17-4

Se vende Un tilburi sin uso ninguno, en la calle de Sarandí núm. 87 darán razon. o 17-3

Se alquila Una linda casa de campo, inmediata al Prado, completamente amueblada; tiene comodidad para una gran familia, galerías, aguas corrientes, gas; el tren pasa á dos cuadras: el que se interese ocurra al escritorio de cambio del Mercado Viejo, ó al portero en la Bolsa. o17-5

Se invita á los señores Luc y Balistan Mourat Lartigue á presentarse en la [Buvette de L'Alcazar] calle de los Treinta y Tres, núm. 184A por asuntos de familia muy importantes. o17-3

Se vende la muy acreditada tienda y mercería de la Fé, calle del Uruguay, n. 195, por no poderla atender su dueño: se harán condiciones muy ventajosas. Para tratar, en la misma, á toda hora del dia. o16-15

Se alquila para negocio de tienda ó almacen, la esquina de la calle Maldonado y Yi; el armazon que existe en dicha casa se vende ó se alquila; para tratar, calle 25 de Mayo, 214. o14-6

Se alquila en la Aguada, lindando con el Molino de Baile, un local de panaderia con horno, que ocupa el Sr. Maderna: tiene un gran depósito, de alto de 7 varas de ancho por 20 de fondo; sirve tambien para herrería ú otro negocio; tiene tres picos de gas. El que se interese en la casa de la Esquina núm. 24 darán razon. o3-15

Se alquila Una barraca en la calle Orillas del Plata, conocida por la barraca que fué de propiedad del Sr. Villarnobo, aparente como para depósito de lanas y cueros de mucha capacidad y toda clase de comodidades: tiene dos prensas, muelle, y agua bastante para atracar cualquier buque. Informarán en la calle 25 de Agosto núm. 16, almacen. o3-3m

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl11perm 42

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141. [altos.] mi3-perm

Tónico del Plata Específico para el cabello, sobresaliendo á los conocidos hasta hoy. Se vende en los principales Registros y en la Droguería por mayor y menor de los Sres. Demarchi hnos. y Cª o11-2meses

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Una prensa tipográfica, muy grande, y admitiendo una imprenta completa, casi nueva y con todos sus útiles. Se vende muy barata en la calle Cámaras n. 74. Tambien allí mismo se alquila una quinta en el Paso del Molino. o20-3

Un caballero desea alquilar una dos piezas en alguna quinta en los alrededores de la ciudad; se prefiere del lado del Paso del Molino. Ocúrrase, casilla 485, Correo. o15-6

Vapor nuevo de la fuerza de 5 caballos, con su caldera de repuesto. Bombas nuevas á vapor, dando 50 pipas de agua por hora; el todo á prueba—calderas para agua de 4 metros largo—calderas galvanizadas para cocer carne y legumbres—un techo de fierro de 15 metros por 35, construido en Europa—asi como varias otras máquinas, se venden, dirigirse en la herrería Ibicuí núm. 81 ó Cerro-Largo 118, altos. s23-1mes

Volantas Coches-break, jardineras, tilburis y diligencias nuevas y de medio uso. Se venden muy baratas en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra, núm. 35, Aguada donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. s28-1mes

Al capitan Dahm

Por la publicacion hecha por el Juzgado de Comercio tuve conocimiento recien el sábado, que á pedido de él fueron embargados y detenidos los cupones por perjuicios de guerra, que haya en el Consulado Italiano de mi pertenencia.

Todos huimos de los pleitos pero el capitan Dahm los compra, y esta vez son tres por uno solo.

Ha preferido faltar á una transaccion que teníamos pactada sobre una cuestion de mil y pico de pesos que seguimos hace tiempo, obteniendo un embargo y detencion, nula en su esencia, pero que le traerá las siguientes consecuencias inevitables.

1ª Un pleito sobre el cumplimiento de la transaccion pactada.

2ª Una tercería sobre la casa embargada por haber sido ya vendida hace tiempo, como muchas otras, segun es público y notorio, con demanda de subsanar daños y perjuicios, que le hará el comprador.

3ª Que como consecuencia del embargo y retencion obtenidas indebidamente, se hizo casualmente, es cierto, pero se hizo estensivo á un valor setenta veces mayor á la cantidad que se cuestiona; la ley no permite eso, y él será responsable de sus consecuencias, tambien antes terceros.

Entretanto mi procurador se ha presentado en los autos respectivos para hacer el depósito en forma, de la cantidad jestionada, liquidándose préviamente, con lo cual levantará el embargo bien de prisa, y quiera Dios que esa cantidad le alcance para hacer frente á los resultados.

Montevideo, 19 de Octubre de 1874.

o20-3 Tomas Bensusafo.

Al comercio

Manuel Francisco de Araujo Lima, rematador público, hace saber á esta plaza que se encuentra establecido con escritorio en la calle Cerrito núm. 169, para hacer operaciones comerciales de préstamos sobre brillantes, efectos de oro y plata, artículos de seda, lana y algodon, muebles y todo cuanto sean efectos de valor y que puedan quedar depositados en su almacen, se encarga de hacer remates en su almacen, y fuera de él, de casas, quintas, estancias, chacras, buques, averías marítimas, muebles, alhajas y toda clase de efectos, que sus dueños le quieran confiar pudiendo los dueños de los efectos que se vendiesen recibir su importe, luego que estén vendidos y recibidos por los compradores, así como adelanta dinero sobre los efectos, que le fuesen entregados, para vender en remate ó particular, todos estos negocios serán hechos mediante una comision razonable combinada con los interesados. Declara mas; que como se encuentra asociado en todos estos negocios, con una persona respetable de esta ciudad, la firma será de Araujo Lima y Ca.

Montevideo, 19 de Octubre 1874. o20-4.

La Resp.·. Log.·. Progreso Social

Se reune en Ten.·. Ord.·. el jueves 22 del corriente á las 7½ de la noche.

o20-3 Por mandato, El Secret.·.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

Regirá desde el 18 Octubre de 1874

SALIDAS	1a—S.	2a—S.	3a—S.	4a—S.	5a—S.	6a—S.	7a—S.
Montevideo	6.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Joaquin Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí Grande	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS	1a—R.	2a—R.	3a—R.	4a—R.	5a—R.	6a—R.	7a—R.
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí Grande	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Joaquin Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

o11-10 La Administracion.

Banco Comercial

Se invita á los Sres. accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 27º Semestre.

Montevideo, Octubre 15 de 1874.

o-16-15

R. Piro Corvetta Ettore Fieramosca

L'appalto per la provvista dei viveri ai RR. Legni della Marina Italiana di stazione in Montevideo come dai precedenti avvisi d'asta fu aggiudicato al Sre. G. Tafica che offri il maggiore ribasso del quindici e cinquantacinque per cento.

Il tempo utile per presentare l'offerta dello aumento del ventesimo sul prezzo di aggiudicazione spirerà al suonare delle ore 12 meridiano del giorno trentuno del corrente mese di Ottobre.

Le offerte di ribasso saranno accettate nello ufficio del Consolato Italiano mediante il deposito di pezzi mille di Montevideo.

Qualora in tempo utile fosse presentata l'offerta dell' aumento del ventesimo sul ribasso già ottenuto il detto giorno 31 Ottobre si procederà ad un nuovo incanto a schede segrete per definitivamente deliberare il contratto.

Montevideo, 16 Ottobre 1874.

Il Commissario della Stazione,

o17-15 Carlo Simoni.

Bolsa Montevideana

Se previene á los señores suscritores que el Mártes 27 del corriente á la una del dia, tendrá lugar una reunion general en el salon del establecimiento con objeto de integrar la Cámara Sindical que está acéfala por renuncia de cinco titulares y cuatro suplentes de la misma.—Montevideo, Octubre 12 de 1874.

o13-8 El Gerente.

Sociedad de la Playa

IMPORTANTE PARA LOS ACCIONISTAS

El Directorio de la Sociedad de la Playa, con el propósito de facilitar á los accionistas el medio mas eficaz de precaverse contra todo fraude que pudiera intentarse sobre sus títulos, ha resuelto abrir un libro de inscripcion para registrar las acciones que sus tenedores quieran hacer personales, sugetándolas á transferencia para cambiar de dominio.

Las acciones que se inscriban como personales, recibirán un sello con esta inscripcion «Personal», puesto en el lado superior opuesto al talon cortándose un pequeño triángulo inmediato al sello, y no podrán volver á enagenarse válidamente sino con transferencia hecha en la Gerencia de la Sociedad.

La inscripcion voluntaria, se hará todos los dias hábiles, desde el 5 del corriente, de once de la mañana á una de la tarde, y las transferencias de una á tres.

Para la inscripcion los señores accionistas presentarán sus acciones, á fin de ser verificadas.

Para la transferencia se exijirá la personería legal con arreglo al Código de Comercio.

El medio adoptado es el mas eficaz para evitar los peligros de la falsificacion imperceptible de los títulos de sociedades anónimas, por lo que el Directorio se permite manifestar á sus consocios que es cuanto cree poder hacer para ponerlos á cubierto de los daños que desgraciadamente se han producido en perjuicio de otra sociedad y de que por el momento tiene fundado motivo para asegurar, está libre la Sociedad de la Playa.

Se trata de garantir su porvenir, contra las acechanzas de los falsificadores.

Montevideo, Octubre 2 de 1874.

Por órden del Directorio,

o3-15. Cayetano Alvarez, Gerente.

MONUMENTO

Á LA

Independencia de la República

COMISION AUXILIAR EN LA CAPITAL

Y SU DEPARTAMENTO

Se previene al público, que ademas de las circulares particulares impresas y á domicilio, ó invitaciones especiales manuscritas, se abrirán listas de suscricion popular en las oficinas de «El Siglo», «Tribuna», «Democracia», «Idea», «La Patria», «Ferro-Carril», y «Telégrafo Marítimo», en los establecimientos de [illegible], confitería Oriental, [illegible] [illegible]

[illegible]

Los recaudadores de las suscriciones por circulares particulares impresas y á domicilio con el sello de la Comision, van nombrados respectivamente en cada circular, y son desde la calle Patagones hasta la de Médanos en la vieja y nueva ciudad, los señores don Dalmiro Novoa, D. Antonio Beghé, D. Ramon Fuentes, D. Nicolás Azereto, D. Emilio Gambin y D. Francisco Casteluche.

Montevideo, Octubre 16 de 1874.

o17-8 La Comision.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA DE N. Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PÓ

Comandante José M. Jardon.

Saldrá de este puerto el dia 12 de Noviembre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion calle de Misiones ns. 54 y 56 ó á los corredores Marítimos L. Sagory et fils

Los Agentes Mazzini Guecco y Cª.

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. o20-21

COMPAÑIA BRASILERA DE N. Á VAPOR

Paquete «ARINOS»

Comandante E. Seixas

Este paquete es esperado de Rio de Janeiro y escalas el dia 21 del corriente y saldrá para dicho punto el 22 á las 4 de la tarde, con escalas en

RIO GRANDE

y SANTA CATALINA

Recibe carga, encomiendas, pasajeros y dinero á flete.

Agencia, calle de Misiones, n. 106 y 108. o18-4

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañia son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes ó otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Octubre:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

ACONCAGUA Octubre 14.

GALICIA Octubre 28.

El «Aconcagua» tocará en Bahia y Pernambuco

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

LIGURIA Octubre 7.

COTOPAXI Octubre 22.

POTOSÍ Noviembre 4.

[illegible]

Agentes—Torres Bel y Cª.

Calle de Perez Castellanos 30, Montevideo.

En Buenos Aires—Calle Reconquista, 67.

PARA LA CORUÑA

CORBETA ESPAÑOLA

FRANCISCA DE VILA

Capitan Sebastian F. R. Ferreros

Admite carga á flete y pasajeros; para tratar, ocurrir á los Sres. Bustos hnos., Zavala, 67. o7-40

SOCIETÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

«FRANCE»

De 6,000 toneladas

Capitan ÉGUAZ, saldrá el 21 de Octubre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NÁPOLES.

[illegible]

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.

o28-perm. Ed. Monce y Cª

Fomento Territorial

La Comision Liquidadora de esta Sociedad, en cumplimiento de resolucion del Juzgado de Comercio que le ha sido comunicada con fecha de ayer 2 de Octubre, previene á todos los poseedores de acciones que deben presentarse con ellas en la oficina de dicha Comision, calle de Zabala núm. 32 (escritorio interior núm. 5), para ser verificadas en y selladas con un sello de comprobacion, de acuerdo con la referida resolucion judicial, desde hoy hasta fines del presente mes, de las once de la mañana hasta las tres de la tarde.—Montevideo Octubre 3 de 1874.—*La Comision.* — o4-21

FOLLETIN — 69

LA CALLE DE LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL

DE

D. MANUEL JUAN DIANA

Premiada por la Academia Española en el certámen de 1869

—Es que recibirá usted el resto,—dijo Ricardo.

—En vano sería que usted se empeñase en semejante cosa, amigo mio.

—Me empeñaré de veras.

—Está tomada mi resolucion, Ricardo.

—¿Y no puede saberla quien se envanece en llamarse su amigo?

—¡Ah! Respete usted mi secreto.

Ricardo calló.

Hay un proverbio, hijo de la verdad, como lo son todos: *Bien vengas mal, si vienes solo.*

La desgracia de Aldecoa comenzó por su hija, siguió su bancarrota, y á ésta otra desgracia lamentable.

Don Pantaleon, que había sobrellevado la desgracia de su nieta, porque la tenia prevista desde años antes, no pudo hacerse superior al súbito sacudimiento que le echó á sumir en la miseria.

Ricardo se admiraba de la resignacion estóica de Aldecoa, que asistió á su padre hasta los últimos instantes y recogió su espíritu con una tranquilidad inde[illegible].

El quinto dia, que era el señalado para el despojo, Aldecoa se levantó temprano y entró en el cuarto de Ricardo, á quien halló vistiéndose.

—Adios, amigo mio,—le dijo sumamente afectado.

—¿Adónde va usted?

—A un pueblo inmediato: tengo allí parientes; volveré á la noche. Suplico á usted que, apenas venga el delegado del Tribunal de Comercio, entregue en mi nombre todos los efectos. Aquí queda la copia del inventario. Yo he recojido en dos cofres los papeles y efectos de mi uso. A la noche, cuando vuelva, iré á parar á la fonda nueva; allí nos veremos. Adios.

—Pero usted se marcha sin dinero, amigo mio,—dijo Ricardo presentándole los tres mil duros que conservaba.

—No, no necesito dinero. Además, á la noche nos veremos, y lo recibiría entonces si me hiciese falta.

Al decir esto, estrechó afectuosamente á Ricardo y salió precipitadamente de su cuarto.

El jóven quiso detenerle; pero en aquel momento oyó cerrar la puerta de la calle.

Abrió entonces una de las rejas, despues de un momento vió alejarse á su principal y doblar una de las esquinas de la plaza.

Aldecoa iba solo.

Chocóle á Ricardo que no fuese nadie con él, llevando el equipaje, como acababa de decirle, y salió con el fin de averiguar si dejó encargado que se lo condujesen á alguna parte.

Quedaban todavía en la casa dos dependientes y una criada; les preguntó, y supo que ninguno de los dos había visto los tales cofres.

Aldecoa les dijo que iba á volver á los pocos minutos.

Comenzó, pues, á sospechar algun mal resultado, mayormente cuando recordaba las significativas palabras de Aldecoa, que decia repetidas veces: «Mi resolucion está tomada.»

Poco tiempo despues vino el delegado del Tribunal de Comercio, y le hizo entrega de todo y se trasladó á esperar á su principal á la fonda nueva; pero este no pareció en toda la noche.

El jóven salió, indagó en el muelle, en los paraderos de diligencias y en otras mil partes, sin lograr la menor noticia de Aldecoa.

Preguntó á sus amigos si sabian en qué pueblo inmediato vivian sus parientes; pero tampoco encontró quien le diese una contestacion satisfactoria.

Esperó cuatro ó seis dias sin resultado alguno, despues de lo cual mandó disponer unas honras en sufragio del alma de don Pantaleon; entregó varias cantidades, como limosnas encargadas por su hijo, hizo el arqueo de sus fondos, y se halló que le restaban dos mil duros.

Vió á varios amigos de Aldecoa y les suplicó que si en algun tiempo parecía se lo escribiesen á Madrid, con la direccion que les dejaba por escrito.

Luchó despues largo rato consigo mismo sobre si debería ó no despedirse de Isabel, y considerando que acaso pudiera prestarle algun servicio, se fué en derechura al cuarto en que vivia.

Preguntó á unas vecinas, y supo que desde que María mejoró de suerte vivian en otra casa mejor, cuyas señas recibió Ricardo.

Se trasladó allá, y entró en una habitacion modesta pero limpia y bien arreglada.

Despues de los saludos de costumbre, les dijo:

—Vengo á despedirme de ustedes.

—¿Dónde va usted?—preguntó Isabel.

—A Madrid. ¿Manda usted alguna cosa?

—Gracias; no tengo allí ni parientes ni amigos.

—Pero tendrá usted un amigo en adelante,—dijo Ricardo.

—¡Oh! sí señor; un amigo de mi mayor aprecio; un amigo á quien tanto debo, y en cuya desgracia tomo una parte muy directa.

—¿Ha sabido usted lo de mi pobre principal?—dijo Ricardo con los ojos arrasados en lágrimas.

—Sí señor; hace unos dias hizo saber á María, por medio de un criado, que se dirigiera á Madrid, participando á la bondadosa señora á quien debe su salud y cuanto tiene, que la casa de Aldecoa se ha presentado en quiebra. Esta diligencia quedó ayer evacuada.

—Adios, amiga mia,—dijo Ricardo levantándose.—En cualquier tiempo, cuente usted, Isabel, con mi amistad, con mi sincero afecto.

—Y usted con la mia y mi eterno agradecimiento,—añadió Isabel, alargándole una mano.

—No olvide usted las señas de mi casa,—dijo el jóven.—Calle de Hernan Cortés, número 18. De un momento á otro pudiera usted necesitar allá de mis servicios, y bueno es que sepa usted adónde dirigirme cuatro letras, que serán, para mí de inestimable precio.

—Gracias, amigo mio, gracias.

—Adios, Isabelita, adios.

Aquella tarde salió Ricardo en direccion á Madrid, donde le aguardaban los brazos de su cariñosa madre.

CAPITULO VIII
UN CADÁVER

Durante quince dias fué en Bilbao el tema de todas las conversaciones el repentino y desgraciado suceso de Aldecoa.

Se comentaba su misteriosa desaparicion, el desprendimiento de un jóven que le brindó su fortuna para pago de un débito, casi sin derecho.

Todos se compadecian del infortunado negociante, amparo de los pobres, modelo de los padres de familia, ejemplo de los hijos.

Muchos creyeron que el desventurado caballero había atentado contra su vida, no faltaba quien suponía haber visto á un hombre arrojarse á la ria, precisamente el dia en que espiró el plazo señalado en que Aldecoa debía abandonar, por un acuerdo del Tribunal, hasta su misma casa.

Corria por entonces el mes de Mayo, y hácia el anochecer de una tarde revuelta y desapacible, se cernian sobre la hermosa villa de Bilbao cenicientas y agrupadas nubes, amenazando descargar una furiosa tormenta.

Los buquecillos de vela que andaban en la ria se retiraron á puntos seguros, tomando todas las precauciones como si esperasen correr una borrasca.

La ria ofrece pocos peligros, particularmente frente á Bilbao, porque hasta allí llegan ya muy débiles los pavorosos tumbos del Océano; sin embargo, hasta las arenas del fondo salen á la superficie en los dias de gran tormenta.

Se oia á lo lejos retumbar el trueno, y perderse en mugidos pavorosos de montaña en montaña.

Las gentes corrian, huyendo de las primeras gotas precursoras de una lluvia deshecha.

Un marinero que se ocupaba apresuradamente en atar unas velas de su barco, vió flotar un objeto sobre las aguas, aunque á larga distancia.

Acabada su operacion, se acercó al sitio con el fin de examinar lo que pudiera ser aquello.

Se aproximó lo bastante para adquirir la certeza de que se trataba del cadáver de un hombre, á quien las sacudidas de las olas habian sacado del fondo de la ria.

A todo esto había estallado la tempestad, y caian torrentes de agua.

El marinero, agitando la chalupa, guareció en su barco, y dió parte despues á la autoridad competente.

Había cerrado la noche; pero el cielo estaba despejado, y la luna asomaba rojiza y de enorme tamaño entre las crestas de dos altas montañas.

Aparecieron en la barandilla de la ria algunos hombres con faroles, ganchos y cuerdas, guiados por el marinero y acompañados de un agente de la autoridad.

El cadáver que iban buscando habia sido arrastrado por las olas, y no se encontraba, á pesar de las esploraciones de los prácticos.

Racionalmente, parece que deberian buscarle lejos del sitio en que lo vió el marinero; pero uno de los prácticos se empeñó en reconocer el fondo de aquel sitio, por si se habia sumergido.

La observacion del hombre era fundada, pues los ganchos que arrastraron por la arena sacaban á flote un objeto sumamente pesado.

Pronto reconocieron un cadáver, y lo sacaron á tierra.

Tenia el rostro desfigurado, los vestidos rotos y casi deshechos por algunas partes.

Se juntaron á su alrededor multitud de curiosos, á quienes el horror de semejante espectáculo no les imponia en lo mas mínimo, y discurrian en alta voz sobre quién podria ser aquel desgraciado.

—Toma!—dijo una mujer.—¿Quién quieren ustedes que sea? Apuesto á que este es un caballero, creo que de Madrid, que vino á los baños, y á quien la mujer, que era una fiera, le daba muchas pesadumbres.

—¡Bah!—dijo un marinero.—¿Qué sabe usted de eso? ¡Ahora se iria el otro á tirar á la ria, habiendo estacas con que sacudir el polvo á las mujeres!

—¡Como que no hay mujeres que vapuleen á los hombres!—contestó la otra.

—¡Quite usted de ahí, tia bruja! ¿Qué hombre se ha de dejar gobernar por unas faldas?

—¿Qué hombre? Tú. Dios te libre que no te se enrosque una culebra al cuello.

—En no casándome con usted, ya estoy libre de semejante trabajo.

Otro marinero que se abrió paso por entre la gente, miró y remiró el cadáver, y meneando la cabeza exclamó:

—¡Si no tuviera yo mas trabajo que adivinar quién es este hombre!

—A ver si vas preso,—le dijo uno.

—¡Yo?

—Tú.

—¿Por qué?

—Si dices que sabes quién es, te preguntarán otras mil cosas, y quien sabe si irás á la cárcel de resultas. Ya sé yo de uno que se acercó á otro para socorrerle, por que estaba espirando con una herida en el pecho, y de resultas de querer hacer favores me le zamparon en la trena.

—¡Qué barbaridad!

—¡Yo lo creo! Pero con la justicia no puede uno chancearse.

Un alguacil, que estaba escuchando á los dos hombres, preguntó al uno:

—¿Conque usted sabe quién es?

—Yo no,—esclamó el marinero, asustado.

—Acaba usted de decirlo.

—Quise decir que se me figuraba.

—¿Quién es? Vamos á ver.

—El señor Aldecoa.

—¿Y por qué se le figura á usted?

—Porque el dia que le echaron de casa le vi pasar por la ria, que estaba yo á la puerta componiendo unas redes, y reparé que llevaba un chaleco de terciopelo, que juraría que era igual á este pedazo que cuelga aquí con sus rayas verdes; mírelo usted.

Las aseveraciones del marinero bastaron para que el nombre de Aldecoa corriese de boca en boca.

Las desgracias de aquel infortunado, su repentina y misteriosa desaparicion, hacian verosímil la catástrofe.

En épocas en que los infortunios suelen tener por desgracia esa impío desenlace, es creible todo lo que se roza con el suicidio.

Nuestra sociedad, descreida y materialista, ya no comprende la santa resignacion del cristiano, y la desgracia no tiene ya otro desenlace que el suicidio.

Sin embargo, no faltó en el corro un hombre de buen sentido, que oyendo asegurar que aquel hombre era Aldecoa, esclamó indignado:

—¡Imposible! No lo creo. Yo conozco á ese caballero, sé sus principios, sus creencias, y lo juzgo incapaz de haber atentado contra su vida.

—Nadie dice eso,—contestó uno.—Pudiera ser que este fuese el señor Aldecoa, y que sin embargo, no atentara contra su vida. ¿No pudo caerse al agua? ¿No pudieran arrojarle contra su voluntad?

En esto llegaron unos hombres con una camilla, y se llevaron el cadáver, que estuvo espuesto todo el dia siguiente, siendo infructuosas cuantas indagaciones judiciales se hicieron para la identidad de la persona.

Nadie, sin embargo, desarraigó en el vulgo la creencia de que el señor Aldecoa se habia suicidado.

La verdad es que la estatura del cadáver, los vestigios de su ropa y un reloj de bastante precio que se le encontró encima, inducian á creer que el muerto habia sido persona acomodada.

Por otra parte, nadie faltaba en Bilbao mas que Aldecoa.

Ricardo, al despedirse de los amigos de éste, les manifestó su cuidado, recordándoles aquellas significativas palabras: «He tomado mi resolucion.»

Sea cual fuese esa resolucion, no tratándose de un suicidio, pudiera habérsela comunicado á él, que era su amigo y le queria como á un hijo.

Estas consideraciones corrieron de boca en boca, y hasta las personas mas sensatas creyeron el desgraciado fin de Aldecoa.

Los amigos de éste escribieron á Ricardo, dándole noticias de la estraccion de un cadáver de la ria, con todos los incidentes é indicios que dejamos espuestos.

El jóven le lloró por muerto, y acabó de penetrar el sentido de que aquella frase que oyó repetidas veces de sus lábios, negándose á dar otras esplicaciones: «Mi resolucion está tomada.»

CAPITULO IX
RETRATOS Y ORIGINALES

Ricardo no anunció á su madre su vuelta á Madrid, queriendo saborear el placer de la sorpresa.

Era el dia despues de haber parecido Andres, así es que la calma se habia recobrado por completo, y Manuela se ocupaba en escribir á su hijo aquel desgraciado acontecimiento, haciéndole ver la necesidad de su presencia, con lo cual nada habria ocurrido posiblemente.

Al llegar á Madrid, corrió á su casa sin perder un momento.

Era entrada la noche; sin embargo, halló abierto el portal, y pudo llegar hasta la puerta de la escalera.

—Ricardo, que no conocia á Ricardo, le hizo varias preguntas, á que el jóven solo *respondia* diciendo que tenia precision de ver á la señora de la casa.

—Pues bien, dígame usted su nombre.

—Diga usted que soy amigo del señor Aldecoa, y le traigo una visita de su hijo.

—¿Del hijo de quién?

—Del de esa señora.

A estas palabras, la puerta se abrió de par en par y entró Ricardo.